



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.9
2 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA NOVENA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 27 de septiembre de 1989, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GARBA (Nigeria)
más tarde: Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia)
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Barre (Somalia)
Sr. Mahmud (Bangladesh)
Sr. Manglapus (Filipinas)
Sr. Eyskens (Bélgica)
Sr. Arens (Israel)
Príncipe Mohamed Bolkiah (Brunei Darussalam)

- Organización de los trabajos

- Debate general [9] (continuación)

Declaración formulada por:

Sr. Bin Abdullah (Omán)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera señalar a la atención de los representantes que, de conformidad con la decisión aprobada por la Asamblea en su tercera sesión plenaria, celebrada el 22 de septiembre de 1989, la lista de oradores para el debate general se cerrará a las 18.00 horas. Por lo tanto, solicito a los representantes que deseen participar en el debate que incluyan sus nombres en la lista lo antes posible.

Sr. BARRE (Somalia) (interpretación del inglés): Es un gran privilegio para mi delegación participar en las deliberaciones de la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones. Traigo a usted, Sr. Presidente, y a las delegaciones congregadas aquí el caluroso saludo del Presidente, el Gobierno y el pueblo de la República Democrática Somalí, y los mejores votos por el éxito de este importante período de sesiones de la Asamblea General.

Permítaseme, en primer término, que exprese las sinceras felicitaciones de mi delegación a usted, Sr. Presidente, por su elección unánime a tan alto cargo en este período de sesiones. Somalia tiene estrechos vínculos fraternales con su país, Nigeria, que sigue desempeñando un papel descollante y constructivo en la promoción de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y en el fomento de la paz mundial, la libertad y el desarrollo. Le aseguramos nuestro más pleno apoyo y cooperación en el desempeño de sus enormes responsabilidades. Aprovecho también esta oportunidad para expresar mis felicitaciones a los demás miembros de la Mesa de la Asamblea General.

También queremos expresar nuestro profundo reconocimiento al Sr. Dante Caputo por su valiosa contribución a la causa de la paz y la cooperación internacionales durante su mandato como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones.

Del mismo modo, rendimos nuestro homenaje al Secretario General de la Organización, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su profunda abnegación y defensa de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y sus denodados e incansables esfuerzos en pro del fortalecimiento de la Organización como instrumento para la promoción de la paz mundial, la seguridad y el desarrollo. Su Memoria, tan ilustrativa, sobre las cuestiones que tenemos ante nosotros constituye a nuestro juicio un aporte significativo a las deliberaciones del actual período de sesiones.

Con la fundación de las Naciones Unidas, la humanidad por primera vez estableció un arreglo institucional permanente para la solución pacífica de conflictos y la cooperación entre los Estados. La Carta de las Naciones Unidas efectuó cambios fundamentales en las relaciones internacionales con consecuencias de largo alcance. Expresó la resolución

"... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana ... y de las naciones grandes y pequeñas ...".

Se reconoció así que para que la paz mundial sea duradera debe estar afianzada por el pleno ejercicio de los derechos humanos. La Carta también estableció un nuevo concepto de la moralidad internacional basada en la paz y la justicia entre las naciones. Ya no podemos aceptar que las controversias entre las naciones se decidan solamente por la fuerza. Cada controversia debe ser juzgada por su contenido y méritos relativos, y analizada en el contexto del derecho internacional.

La Carta de nuestra Organización, en su Artículo 1, sostiene el derecho a la libre determinación de los pueblos bajo dominación colonial, y lo ha consagrado como un principio fundamental.

Una línea divisoria en la historia de la actividad de la Organización quedó señalada con la aprobación en 1960 de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, contenida en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. La Declaración no dejó dudas acerca de la posición de la comunidad mundial sobre la cuestión de la descolonización. Proclamó que el sometimiento de un pueblo a la dominación y la explotación extranjeras es una denegación de los derechos humanos fundamentales, contraria a la Carta. También se reconoció el derecho de todos

los pueblos a la libre determinación y, por lo tanto, el derecho a decidir libremente su condición política y llevar a cabo su desarrollo económico, social y cultural. Además, la Declaración dejó en claro que el proceso de liberación es irresistible e irreversible y que, para evitar crisis graves, debe ponerse fin al colonialismo y a todas las prácticas de segregación y discriminación que están vinculadas con él.

Los logros de las Naciones Unidas en la realización de las esperanzas y aspiraciones de los pueblos colonizados de Africa, Asia, el Caribe, el Pacífico y otras zonas para obtener la independencia de sus patrias han sido sin duda históricos. El hecho de que se haya triplicado la composición de la Organización es un testimonio elocuente de su gran éxito en materia de descolonización. Sin embargo, todavía no se ha hecho realidad el objetivo final de hacer de ésta una Organización universal. En contravención directa con las disposiciones de la Carta y la Declaración, existen fuerzas en diversas partes del mundo que se oponen al derecho inalienable de los pueblos a la libre determinación, con lo que obstruyen su emancipación. Hay numerosos ejemplos de violaciones de derechos humanos por las fuerzas brutales de ocupación y represión. Hay Potencias y regímenes que hacen de la denegación por la fuerza de los derechos fundamentales de los pueblos a la libre determinación el fundamento y la filosofía de su política, y que siguen protegiendo sus posiciones con el escudo de ciertos "principios" que utilizan a su conveniencia para impedir que la comunidad mundial actúe contra ellos.

Las Naciones Unidas tienen la obligación de oponerse a esas fuerzas y tomar medidas concertadas en apoyo de las aspiraciones legítimas de los pueblos oprimidos. Somalia cree firmemente que la realización plena y completa de la noble tarea de la eliminación total de todas las formas de la colonización debe seguir constituyendo una alta prioridad de las Naciones Unidas a fin de asegurar la justicia y la libertad para todos los pueblos que todavía sufren bajo el yugo de la dominación y la opresión coloniales.

La Carta no se limita simplemente a encarar la creación de instrumentos relativos a los derechos humanos, la descolonización y la paz. También reconoce que la lucha contra el hambre, las enfermedades, las privaciones y el analfabetismo tienen que llevarse a cabo sobre una base global merced a los esfuerzos colectivos de todas las naciones. La paz sería frágil en el mejor de los casos si no se enfrentara adecuadamente el problema de la injusticia económica y social. La expresión "interdependencia global" no es meramente una expresión de moda; se ha convertido en la clave para la solución de muchos problemas a los que nuestro planeta debe hacer frente en los tiempos actuales.

Dentro de este contexto, contemplamos con profunda preocupación que la mayor parte de los países en desarrollo continúa fuera de la corriente principal de progresos alcanzados en la economía mundial en los últimos años. Se ven amenazados por una grave crisis que frena sus economías y asfixia sus procesos de desarrollo. En la mayor parte del Africa, por ejemplo, el ingreso per cápita ha seguido disminuyendo. Muchos de los países más pobres, especialmente los menos adelantados, se han empobrecido más aún. El desempleo en el mundo en desarrollo en su conjunto se ha incrementado enormemente. La recuperación en la estructura de precios de las materias primas sigue siendo insuficiente para conducir a un cambio fundamental en la tendencia general en los mercados de materias primas. La crisis de la deuda, que explotó simultáneamente en muchos países en desarrollo a principios del decenio de 1980, continúa causando estragos y, con ello, afectando seriamente los esfuerzos de desarrollo. Las tasas reales de interés han seguido un ritmo exorbitante, gravitando seriamente en las economías de los países en desarrollo. El resurgimiento del proteccionismo en los países desarrollados sigue impidiendo exportaciones procedentes de los países en desarrollo. La asistencia oficial para el desarrollo se ha estancado y las corrientes privadas de recursos a los países en desarrollo se han reducido notablemente. Una dimensión nueva e incluso más compleja de la crisis de desarrollo se ha puesto de manifiesto con la degradación acelerada del medio ambiente mundial, a menudo causado por una pobreza aguda. De este modo, los países en desarrollo siguen siendo prisioneros de un sistema que está fuera de su control y que sólo contribuye a hacer más graves y complicadas sus crisis de desarrollo.

Sin duda alguna, la necesaria aceleración del crecimiento, la economía mundial y la integración de los países en desarrollo a dicho proceso de una manera eficaz y a largo plazo requiere un medio ambiente internacional propicio. Esto debiera incluir un incremento neto de las corrientes de recursos en términos favorables para los países en desarrollo a fin de que puedan complementar de una manera significativa sus propios esfuerzos de desarrollo. Ello es necesario para facilitar la aplicación de sus programas de ajuste estructural, así como para modernizar y diversificar sus economías, erradicar la pobreza, mejorar su medio ambiente y desarrollar sus recursos humanos. La reactivación del crecimiento en los países en desarrollo dependerá asimismo de su capacidad para resolver la seria incidencia de la deuda. Este agudo problema debe ser enfocado de una manera integrada y completa sin mayor dilación.

La crisis de desarrollo quedó expuesta de manera dramática por la situación de los países menos desarrollados que han tenido que enfrentarse a numerosos problemas estructurales y experimentado un serio deterioro en su situación general de orden económico y social durante el decenio de 1980, a pesar de las medidas políticas adoptadas a escala nacional sobre la base de lo que establece el Nuevo Programa Sustancial de Acción. Los efectos del adverso clima económico externo se han visto agravados más aún por la incapacidad de poner en práctica las recomendaciones del Programa y su revisión a mediano plazo. En este sentido, desearíamos subrayar la importancia de esfuerzos mayores a escala internacional para reactivar el crecimiento y el desarrollo de los países menos adelantados. También desearíamos insistir en la importancia de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, a celebrarse en 1990, que debiera adoptar un plan sustancial de acción para el desarrollo sostenido de los países menos adelantados para el decenio de 1990.

La situación económica imperante en Africa requiere una aplicación más efectiva de compromisos asumidos por los países desarrollados a fin de permitir la plena consecución de los objetivos del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación y el desarrollo de Africa: 1986 a 1990.

La crisis social y económica que se abatió sobre muchos países en desarrollo, en particular sobre los menos adelantados, se vio intensificada más aún como consecuencia de la evolución de ciertos acontecimientos que mermaron la capacidad de dichos países para sobrevivir. Somalia, por ejemplo, ha tenido que acoger a un gran número de refugiados, lo cual ha ido adquiriendo grandes proporciones. La comunidad internacional siempre ha reconocido que el pueblo de Somalia es uno de los principales en dar asilo a refugiados que lo reciben a costa de un precio considerable para la economía nacional y el desarrollo social.

Lamentablemente, no hace mucho los refugiados en Somalia han tenido que hacer frente a drásticas reducciones de alimentos, medicinas y otros medios de ayuda, lo cual ha generado problemas haciendo que su propia supervivencia resultara casi imposible. Si bien es necesario en Somalia un programa a largo plazo para los refugiados, que mi Gobierno apoya plenamente, creemos que la decisión adoptada recientemente por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), de suspender la ayuda alimentaria a los refugiados, es injustificada, con serias repercusiones para su supervivencia. La ayuda humanitaria a los refugiados no tiene que estar vinculada a consideraciones políticas. La solución duradera a largo plazo del problema de los refugiados debiera ser el objetivo que todos procuramos alcanzar. Hasta tanto se logre tal objetivo, la comunidad internacional tiene la obligación moral de continuar proporcionando a los refugiados la ayuda humanitaria y el apoyo que ellos requieren.

Los esfuerzos de Somalia por fomentar el crecimiento y el desarrollo económico y social se han visto obstaculizados por la grave situación humanitaria que se ha desencadenado en algunos distritos del norte de Somalia. Además de las pérdidas importantes en vidas humanas causadas por los ataques contra instalaciones del Gobierno y centros administrativos por bandidos armados, la situación entraña asimismo un desplazamiento masivo de la población y una destrucción amplia de propiedades públicas y privadas. Estamos muy preocupados ante esta grave situación.

Mi Gobierno está muy agradecido al Secretario General por su disposición a enviar rápidamente una misión de investigación a esa zona a efectos de apreciar las necesidades humanitarias de la población afectada. Queremos agradecer igualmente a la Misión de las Naciones Unidas, a la que se encomendó esa tarea importante, por la diligencia con que llevó a cabo su mandato y por el informe que ha elaborado y que la Asamblea tiene ahora ante sí.

Por su parte, mi Gobierno ha adoptado medidas apropiadas para hacer frente a esta grave situación de desastre.

Dentro de los límites que le imponen sus escasos recursos, el Gobierno brindó toda la asistencia posible a la población afectada en materia de alimentos, suministros técnicos y otras necesidades básicas. Habida cuenta de la gravedad y la magnitud de este problema humano, será necesaria una gran asistencia internacional. Por desgracia, la respuesta de la comunidad internacional hasta ahora no ha sido suficiente. Mi Gobierno exhorta a que se aporte el apoyo necesario para que el programa de rehabilitación y reconstrucción, como ha recomendado la misión de las Naciones Unidas, se pueda aplicar plenamente.

Un examen sobre los acontecimientos internacionales más recientes pondría de manifiesto que la disminución de la tensión Este-Oeste y las iniciativas en curso para hacer frente de manera pacífica a los conflictos regionales han tenido un efecto tranquilizador en la situación internacional. Sin embargo, si bien el papel constructivo desempeñado por la comunidad internacional en el fomento de soluciones a los principales problemas con los que se enfrenta el mundo contemporáneo podría ser un motivo de satisfacción, sigue habiendo muchos problemas inabordables y hay zonas de conflicto que siguen amenazando la paz internacional y regional y la seguridad.

Somalia cree que el desarme es un imperativo moral en esta era nuclear. Es una condición sine qua non para lograr el objetivo más importante de la Carta, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La carrera de armamentos sin restricciones ha hecho que la paz y la seguridad internacionales sean cada vez más vulnerables. Esta situación exige diálogo y negociaciones significativas, y en este contexto hemos manifestado nuestra satisfacción por el nuevo espíritu de acercamiento entre las dos superpotencias. Esperamos sinceramente que los recientes cambios en las relaciones Este-Oeste tengan un efecto favorable en los esfuerzos de desarme mundial y en la disminución de la tensión mundial.

Estamos profundamente preocupados por la prolongación del conflicto en el Oriente Medio, que es resultado directo de las injusticias y de las brutalidades históricas que ha tenido que sufrir el pueblo palestino que fue expulsado por la fuerza de su tierra. La cuestión de Palestina sigue siendo el meollo del problema del Oriente Medio. El valeroso levantamiento, la intifada, de los pueblos de la Ribera Occidental y de Gaza es un recordatorio elocuente de que no habrá paz en la región a menos que se restablezcan plenamente los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino.

La posición de Somalia respecto de esta cuestión es firme y congruente. Siempre hemos brindado un apoyo inequívoco a nuestros hermanos palestinos en su lucha por el restablecimiento de sus derechos inalienables a la libre determinación, a la libertad y a la independencia, bajo el liderazgo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante. Acogemos con beneplácito que el Consejo Nacional de Palestina estableciera el año pasado el Estado independiente de Palestina, y hemos figurado entre los primeros países en reconocerlo. Somalia figura entre los muchos países que han apoyado continuamente la convocación de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, con la participación de Palestina en condiciones de igualdad con otras partes. Creemos que la conferencia proporcionaría una oportunidad única para llevar a cabo negociaciones sobre la base de las resoluciones constructivas de la Asamblea General sobre el Oriente Medio. La Asamblea General en este período de sesiones debería proceder de manera decisiva en apoyo del proceso de paz en el Oriente Medio.

Otra zona de importante conflicto internacional es el Africa meridional. Es imperativo que todos hagamos todo lo posible para eliminar el último vestigio del colonialismo, del racismo y de apartheid en el Africa meridional. Somalia, que es miembro activo del Comité Especial contra el Apartheid, está comprometida inequívocamente con la causa del pueblo oprimido de Namibia y de Sudáfrica en su justa y legítima lucha en pro de la libertad y la dignidad humana.

Somalia acoge con beneplácito el inicio de la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. El Secretario General merece nuestro profundo agradecimiento por su contribución histórica a la causa de Namibia. Sin embargo, en este contexto, quisiera hacer una advertencia ante los rápidos acontecimientos que se están produciendo en Namibia, como resultado de manipulaciones y maniobras llevadas a cabo por el régimen racista sudafricano, incluyendo una campaña amplia de intimidación y de acoso contra la población civil y cuyo objeto es frustrar el proceso de independencia de Namibia. Exhortamos a la comunidad internacional a que garantice de inmediato en Namibia las condiciones que permitan que el pueblo

de Namibia participe libremente en el proceso electoral, bajo la supervisión y el control de las Naciones Unidas, que conduzca a una pronta independencia del Territorio. Somalia insta al Secretario General a que haga todo lo posible por garantizar que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad se aplique en su forma inicial y definitiva.

La responsabilidad de la comunidad internacional de fomentar los derechos humanos y eliminar las amenazas a la paz en ninguna parte está más clara que en el caso de Sudáfrica. El Gobierno somalí aplaude la aplicación creciente de medidas que ponen de manifiesto el desprecio que siente la comunidad internacional por la política de apartheid aplicada por el régimen de Pretoria. Sin embargo, lamentablemente el sistema de apartheid sigue vigente, y como ponen de manifiesto los últimos acontecimientos, no disminuye la opresión institucionalizada contra la mayoría de la población y contra todos los que se oponen al apartheid. Los Estados Miembros tienen que llevar a cabo una acción mundial y mancomunada para garantizar la eliminación total del apartheid y el establecimiento de una sociedad democrática en una Sudáfrica democrática y unida.

En caso de que el régimen de Pretoria siguiese con su política de represión internacional y de agresión externa, el Consejo de Seguridad debería emprender acciones inmediatas en consonancia con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas imponiendo sanciones amplias y obligatorias al régimen racista de Sudáfrica.

En cuanto al Afganistán, Somalia siempre ha esperado que se llegue a un arreglo rápido del conflicto que padece ese Territorio afligido por la guerra. Nos hemos sentido alentados por los logros que alcanzaron las partes interesadas el año pasado en el Afganistán. La retirada paulatina de las tropas extranjeras también ha alimentado nuestra esperanza de una pronta solución del conflicto. Sin embargo, estamos muy consternados al ver que la situación en el Afganistán todavía no se ha resuelto y que el sufrimiento incesante del pueblo afgano sigue afectando seriamente a la paz y la estabilidad en la región. Instamos a todas las partes interesadas a que realicen todo tipo de esfuerzo en la búsqueda de un arreglo pacífico de sus diferencias, sobre la base de una aplicación plena y congruente de los Acuerdos de Ginebra.

En cuanto a la cuestión de Chipre, quisiéramos subrayar la necesidad del diálogo y las conversaciones intercomunales, que son la única forma de llegar a una solución justa por medios pacíficos. Quisiéramos elogiar al Secretario General, cuyos esfuerzos pacientes por fomentar un arreglo negociado han sido un factor fundamental en la búsqueda de una solución al conflicto. Nos sentimos alentados por las recientes reuniones celebradas al más alto nivel entre las partes interesadas, y que consideramos como un paso hacia adelante positivo.

Instamos al Secretario General a que continúe su misión de buenos oficios y pedimos a todas las partes interesadas que cooperen plenamente con él, en un ánimo constructivo, a fin de encontrar una solución justa y duradera que tome en cuenta los derechos fundamentales de ambas comunidades.

Somalia cree firmemente que el conflicto de Camboya debe solucionarse por medios pacíficos sobre la base de la retirada de todas las fuerzas extranjeras y garantizando el derecho del pueblo de Camboya a decidir libremente su destino sin injerencias externas. Si bien la Conferencia sobre Camboya celebrada recientemente en París no plasmó plenamente las esperanzas de la comunidad internacional en realidades, estamos seguros de que todas las partes interesadas continuarán ejerciendo su influencia para lograr una pronta solución del conflicto.

En cuanto a la cuestión de Corea, mi Gobierno apoya la reunificación pacífica de la península coreana. Esperamos que los contactos que se están llevando a cabo entre representantes de las partes involucradas den lugar a una mayor comprensión y creen las condiciones necesarias para una solución pacífica de este problema de larga data. De conformidad con los principios de la universalidad, que es una característica fundamental de las Naciones Unidas, apoyamos la aspiración del pueblo coreano de convertirse en Miembro de las Naciones Unidas, para contribuir al fomento de la paz, la seguridad y la cooperación internacionales.

En momentos en que el mundo va entrando al tercer milenio, nosotros, la familia de naciones, no tenemos otra alternativa que hacer frente a los retos del mundo contemporáneo. La necesidad de la hora es emprender una acción decidida y valiente. Debemos realizar esfuerzos mancomunados para alcanzar una vida mejor y más noble para todos nuestros pueblos. Colectivamente, las naciones del mundo disponen de suficientes recursos para asegurar nuestros esfuerzos. El genio y la capacidad humanos, que prácticamente no tienen límites, nos pueden deparar opciones más nuevas e imaginativas en cada etapa de nuestro camino hacia un mundo mejor y un futuro común significativo. Sólo si escogemos la vía de la comprensión y la cooperación mutuas, nuestros esfuerzos colectivos podrán alcanzar el éxito. Espero muy sinceramente que tomemos la decisión apropiada en el momento justo, y ese momento es ahora.

Sr. MAHMUD (Bangladesh) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Es un gran placer para mí participar en un período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas cuyo timón descansa en las idóneas manos de tan ilustre hijo del Africa. La delegación de Bangladesh comparte el orgullo que deben sentir nuestros colegas nigerianos, ya que nuestros dos países disfrutan de una amistad tan estrecha. Asimismo, felicito a los miembros de la Mesa de la Asamblea por su elección y les expreso mis votos de éxito en el desempeño de sus responsabilidades. Un justo homenaje merece su distinguido predecesor, Sr. Dante Caputo, de la Argentina, por la forma en que dirigió las deliberaciones durante el último período de sesiones.

Debo comenzar mi declaración con algunas palabras de bien merecido encomio para nuestro Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar. Su diplomacia silenciosa pero inspirada, sus pacientes esfuerzos, su coraje y perseverancia han contribuido a promover la causa de la paz en nuestro tiempo. No solamente se ha granjeado un lugar en nuestros corazones sino que además se ha reservado para sí un sitio de honor en los anales de la historia.

Mucho ha logrado el sistema de las Naciones Unidas, pero queda aún más por hacer. Sin embargo, en los últimos meses, no sólo se ha acrecentado el prestigio de nuestra Organización sino que la confianza de la comunidad mundial en sus instituciones ha cobrado firmes raíces. Hoy día existe el convencimiento generalizado de que las Naciones Unidas tienen la capacidad y la posibilidad singulares tanto de ajustarse y adaptarse como de formular una respuesta concertada a los problemas contemporáneos multidimensionales mediante un enfoque y una gestión mancomunados.

El año pasado Bangladesh fue devastado por las peores inundaciones de que se tenga memoria. Esta Asamblea reaccionó rápidamente para brindar oportuno alivio a las víctimas. En ese momento se llevó a cabo aquí una reunión especial sobre la asistencia a Bangladesh con el objeto de contribuir a recaudar recursos para la aplicación de medidas de largo plazo. Se inició entonces una acción de socorro fundamental. Se llevó a cabo un esfuerzo nacional masivo, bajo la directa supervisión del Presidente Hussain Muhammad Ershad, a fin de rehabilitar y reconstruir las zonas afectadas y para reajustar y revitalizar su economía. Se formuló un programa global de protección contra las inundaciones. La reacción internacional sin precedentes, junto con el valor y la resistencia del pueblo, contribuyeron a

evitar el hambre, las epidemias y el crecimiento negativo que se había anticipado.

Estamos resueltos a hacer todo lo posible en el ámbito nacional. Todos comprendemos ahora que el control de los desastres supone una cooperación que trasciende nuestras fronteras y recursos que superan nuestros modestos medios. De ahí que se hayan iniciado esfuerzos sostenidos, tanto bilaterales como regionales e internacionales, para complementar nuestros esfuerzos nacionales. Se ha hecho especial hincapié en la preparación de estudios para una solución perdurable. Se ha previsto celebrar en diciembre de este año, en Londres, una conferencia internacional sobre las inundaciones en Bangladesh, convocada por el Banco Mundial. Esperamos la cooperación de ustedes para su éxito.

Muchos de los graves problemas económicos de Bangladesh, las serias limitaciones que padece nuestro desarrollo y otros desafíos formidables, exacerbados por la degradación ambiental, los compartimos con quienes viven en un medio similar. El decenio de 1980 ha sido, pues, un período de grave decepción, rayano en la desesperanza, para la mayoría de los países en desarrollo. La brecha entre las naciones desarrolladas y en desarrollo se ha acrecentado durante la mayor parte de esta década turbulenta. Si bien las naciones más ricas pudieron sustraerse a una grave recesión económica para disfrutar del período de expansión económica más largo desde la Segunda Guerra Mundial, la crisis en la inmensa mayoría de los países en desarrollo no ha cejado.

Los países de la América Latina y el Africa, entonces, han seguido profundamente involucrados en una situación crítica. Los países más pobres del mundo, los menos desarrollados, siguen estancados en una grave crisis de desarrollo. El crecimiento en dichos países ha continuado siendo lento o inclusive negativo. La proporción de gente pobrísima en esos países ha aumentado en forma impresionante. Subyace en esta precaria situación la realidad de que todos los elementos importantes para un desarrollo sostenido de los países en desarrollo se encuentran atascados. Los precios de los productos básicos, tan importantes para estos países, todavía siguen en un nivel inaceptablemente bajo. El endeudamiento externo continúa cobrando un pesado tributo a sus economías y, paradójicamente, la corriente de recursos sigue yendo de los pobres del Sur en desarrollo a los ricos del Norte.

La realidad de la interdependencia hace que estas preocupaciones sean de todos los países. A principios de este mes el Presidente Hussain Muhammad Ershad destacó en Belgrado una prioridad innegable, cual es la necesidad de un consenso mundial sobre los criterios para solucionar estos problemas. Sólo tal consenso puede llevarnos a una solución. Ello exige además la adopción y la aplicación de un conjunto global de medidas para abordar todos los aspectos de los problemas que afectan al desarrollo de los países en desarrollo.

Durante los próximos meses se han de plantear oportunidades importantes para delinear los elementos de tal consenso. Me refiero a la preparación de una estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, al próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cooperación económica internacional y a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados prevista para 1990 en París. En estos importantes acontecimientos debemos partir de la premisa fundamental de que no es posible ninguna solución unilateral a nuestros problemas. Para poner fin a la crisis es menester un diálogo mundial y la disposición a actuar resueltamente en un amplio frente.

Para mejorar la atmósfera económica general Bangladesh exhorta a una gestión concertada y urgente respecto de una serie de cuestiones.

Primero, un incremento sustantivo de las corrientes financieras en términos favorables a los países en desarrollo - particularmente los menos adelantados - y la inversión de la corriente de excedentes invertibles para satisfacer las necesidades de inversión en los países en desarrollo.

Segundo, la aprobación y la aplicación de medidas para reducir y reestructurar el tremendo peso de la deuda. Una estrategia de la deuda que se oriente al desarrollo debe encaminarse a reducir las tasas de interés, el pago de los intereses, y además, decisiva y sustantivamente, a la sustancial reducción de las obligaciones de la deuda, o la cancelación lisa y llana de la de los países menos adelantados.

Tercero, hallar la forma de mejorar las posibilidades de ingresos de exportación de los países en desarrollo a través de la expansión de los mercados, la liberalización del comercio merced al cumplimiento de los

compromisos de congelación de las medidas proteccionistas y de iniciación del proceso de su desmantelamiento asumidos en la Declaración de Punta del Este, la estabilización de los ingresos de exportación, la vinculación de las condiciones del pago de la deuda a los precios de los productos básicos y las fluctuaciones de las tasas de interés.

Cuarto, el reconocimiento de la vinculación fundamental entre comercio, desarrollo y deuda.

Quinto, el fortalecimiento de los esfuerzos de los países en desarrollo para acelerar el proceso de desarrollo científico y tecnológico y su consecuente capacidad de adaptar y absorber nuevas tecnologías.

Sexto, concentrarse en mejorar la situación de los países menos adelantados para incorporarlos a la corriente principal del proceso internacional de desarrollo. En este sentido, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados a celebrarse en 1990 debería aprobar un plan de acción global.

Séptimo, garantizar la seguridad alimentaria, incluyendo medidas de emergencia para ampliar la producción de alimentos en los países menos adelantados, garantizando reservas alimentarias adecuadas, acceso a los alimentos y la creación de una red de alimentación, empleo y sanidad para los grupos más vulnerables.

Por último, ordenar y movilizar los recursos humanos para el desarrollo, especialmente mediante la concentración en un marco efectivo de necesidades básicas. Ello debe incluir el hincapié en los segmentos desaventajados: las mujeres, los niños y los incapacitados.

Si bien se exige mayor cooperación y una gestión urgente en el frente económico, podemos hallar solaz en los esfuerzos realizados respecto de una cantidad de cuestiones políticas. Se producen en la matriz de un marco político internacional mucho más relajado, debido en gran medida a las encomiables iniciativas y esfuerzos de las superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, sus dirigentes, sus Gobiernos y sus pueblos, lo cual ha creado un clima auspicioso para que el sistema de las Naciones Unidas aborde algunos problemas concretos.

Los cañones se han silenciado en la región del Golfo, y ha terminado finalmente el derramamiento de sangre provocado por ocho años de una fiera lucha fratricida entre el Irán y el Iraq. Bangladesh se enorgullece de participar en el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG), que ayuda hoy al mantenimiento de la paz. Esperamos que se entablen entre las partes negociaciones directas que lleven a una paz justa, honrosa y global, como lo prevé la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

En el Afganistán, la Unión Soviética se ha ganado el encomio por la forma como ha hecho suya la causa de la paz, sobradamente demostrada con la retirada de sus tropas para el 15 de febrero de este año. Pero no han cesado los sufrimientos de los afganos. Todavía deben volver a sus hogares 5 millones de refugiados tan generosamente aceptados por el Pakistán y el Irán. El pueblo afgano no ha ejercido todavía su derecho inherente a un sistema de gobierno de su propia elección. Se debe robustecer el papel de coordinación de las Naciones Unidas en la repatriación de los refugiados, en la reconstrucción del país asolado por la guerra y en la canalización de la asistencia humanitaria y la facilitación de un arreglo global, de conformidad con los Acuerdos de Ginebra.

En Camboya, el ofrecimiento de Viet Nam de retirar sus tropas para el 30 de septiembre, las negociaciones de la Reunión Informal de Yakarta, los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas y de todas las partes en la Conferencia de paz de París han permitido abrigar la esperanza de un inminente paso adelante de gran importancia. El revés reciente de París no debe invertir el proceso. Es menester empeñar urgentes esfuerzos para permitir que el pueblo de Camboya decida libremente su propio futuro.

En Namibia está a punto de iniciarse el alba de la libertad. La independencia del Territorio siempre ha sido prioritaria en el programa de las Naciones Unidas. La identificación de Bangladesh con la lucha del pueblo namibiano y su apoyo consiguiente han sido incommovibles. Hemos sido participantes activos en el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. En estos momentos nuestros soldados y personas civiles de nuestra nacionalidad están en suelo namibiano como parte del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT). El dirigente de nuestro grupo

de observadores cayó en Namibia en un trágico accidente mientras desempeñaba sus funciones. Su supremo sacrificio será vindicado cuando Namibia se libere para siempre del yugo de la represión. De ser menester, las Naciones Unidas deben brindar al Secretario General todos los recursos que necesite para que prosperen sus esfuerzos.

En la Chipre dividida celebramos la iniciación de conversaciones entre ambas comunidades, sin condicionamientos previos, con miras a llegar a un arreglo negociado. Esperamos que se reduzcan las diferencias expuestas.

Del mismo modo, esperamos también que los contactos entre las dos Coreas conduzcan a la reconciliación y a la solución pacífica, de conformidad con las aspiraciones del pueblo de la península.

En nuestra propia región, el Asia meridional, en diciembre del año pasado se celebró en Islamabad la cuarta reunión regional de cooperación, de alto nivel. Felizmente, cumplió con su mandato fundamental de promover y consolidar la cooperación socioeconómica en muchas nuevas e importantes esferas.

Lamentablemente, hay algunos problemas que siguen sin solución.

En el Oriente Medio, Israel sigue ocupando los territorios ilegalmente adquiridos, lo cual ha creado una situación explosiva. La gallarda intifada del pueblo palestino sirve hoy de toque de clarín que moviliza a la opinión pública mundial contra el brutal pisoteo de la libertad. Israel debe devolver todos los territorios árabes, incluidas las Alturas de Golán, a los que se aferra ilegítimamente. Reiteramos nuestro apoyo a la pronta convocación de una conferencia internacional en la que debe participar la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en condiciones de igualdad y plenamente. El problema de Palestina es el meollo de la crisis del Oriente Medio y su solución es condición indispensable para que se restaure la paz en la región.

El péfido sistema de apartheid sigue sangrando a Sudáfrica. Los padecimientos de la mayoría negra se hacen más intolerables toda vez que miles de personas, entre ellas Nelson Mandela, siguen languideciendo en prisión. Si Pretoria tratara de poner en práctica lo que ha comenzado a predicar estos miles de personas deberían quedar en libertad y se debería dismantelar el apartheid. El camino a la libertad puede ser largo, pero para los sudafricanos

el viaje ha comenzado. Bangladesh respalda la necesidad de prestar apoyo sostenido a los Estados de la línea del frente. Hacemos nuestra la exhortación a que se impongan sanciones globales y obligatorias al régimen racista.

Como siempre, el desarme sigue en el primer plano de nuestro programa. El Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor ha sido un histórico paso adelante. La reducción de las armas nucleares estratégicas cuando menos en un 50%, añadida a un cercenamiento fundamental de las fuerzas convencionales, sería una medida complementaria de gran importancia. En cuanto a Bangladesh, parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, nuestra Constitución nos obliga a bregar por un desarme general y completo.

Pensamos que, si bien el desarme nuclear es un tema prioritario, es a la vez urgente y necesaria una limitación de las armas convencionales. Debemos seguir luchando por un tratado de prohibición total de los ensayos. Hay que fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el campo del cumplimiento y la verificación. Hay que luchar resueltamente por una limitación de los armamentos navales. Debe concluirse también una convención sobre la no utilización de las armas nucleares contra los Estados que no las poseen. Es de vital importancia el fortalecimiento de las garantías, positivas y negativas, de la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares. Ha de alentarse el establecimiento de zonas desnuclearizadas en todo el orbe. Debemos evitar la tentación tanto de perfeccionar las armas en cuanto a su precisión como de utilizarlas.

En general todo el mundo reconoce hoy la urgente necesidad de una convención que prohíba las armas químicas. Hay que impulsar los importantes avances logrados este verano en el período de sesiones de la Conferencia de Desarme hasta su rápida conclusión. La Conferencia de París y la reunión que se acaba de celebrar en Canberra seguramente les darán un mayor impulso. Debe llevarse a la práctica la decisión de ampliar la Conferencia de Desarme. Respecto al Océano Indico estamos firmemente convencidos de que el Comité Especial debe acelerar la labor preparatoria, de forma que en el año entrante la Conferencia pueda celebrarse en Colombo.

Tras años de desoír las señales de alarma, se ha adueñado de nuestra conciencia la preocupación por el medio ambiente. La letanía de causas y consecuencias ha pasado a ser jerga de los medios de comunicación cotidianos. Crece la preocupación por el agotamiento de la capa de ozono, el calentamiento de la Tierra, el efecto de invernadero, el aumento del nivel del mar, la lluvia ácida, los desechos tóxicos, la desertificación y la deforestación. La consecuencia inevitable es buscar culpables, pero no podemos correr el peligro de distraernos de nuestro propio objetivo de proteger el planeta. Debemos tener siempre en cuenta que la pobreza y el deterioro ambiental están estrechamente relacionadas. La Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo, propuesta para 1992, debiera ser capaz de elaborar un proyecto de plan conjunto, teniendo debidamente en cuenta los aspectos de desarrollo de

los problemas del medio ambiente. Deseo destacar el llamamiento realizado en la Conferencia en la cumbre de los países no alineados, celebrada en Belgrado, basado en la propuesta de nuestro Presidente Hussain Muhammad Ershad, en pro de un convenio internacional sobre la protección y la conservación del clima mundial. Esperamos que esta Asamblea actúe en consecuencia.

Nos enfrentamos hoy a algunos males sociales que han asumido magnitud gigantesca. Las drogas han invadido nuestras comunidades y hogares, poniendo en peligro nuestras sociedades, nuestras economías nacionales e incluso la paz y la seguridad internacionales. El terrorismo y la violencia insensata atentan contra los cimientos mismos de nuestra sociedad. Creemos que sólo bajo la dirección central de las Naciones Unidas podremos mancomunar esfuerzos para contrarrestar eficazmente este fenómeno, lo cual supone ampliar el papel de las Naciones Unidas, papel que se ha hecho a la vez adecuado y pertinente y que, estoy convencido, la Organización cumplirá cada vez con mayor vehemencia y decisión.

El Secretario General ha destacado la "misión social" de la Organización. Todos nuestros esfuerzos en pro del crecimiento económico carecerían de sentido si se dejaran de lado los aspectos sociales del desarrollo. Las altas tasas de crecimiento demográfico y de analfabetismo, la falta de asistencia sanitaria primaria y de agua potable, la malnutrición, la alta tasa de mortalidad infantil, todo ello afecta gravemente al proceso de desarrollo e incluso tiene consecuencias más trascendentes para la estabilidad de las relaciones internacionales. Integralmente relacionada con estas cuestiones está la necesidad de mejorar la situación de la parte más vulnerable de nuestras sociedades: las mujeres, los niños, los ancianos y los incapacitados. En los últimos años las Naciones Unidas han sido el catalizador de la gestión internacional en esta esfera y deben promover una estrategia social mundial. En este sentido, aguardamos la aprobación de la tan esperada Convención sobre los Derechos del Niño durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. La propuesta de celebrar una reunión mundial en la cumbre sobre el niño es una iniciativa encomiable que debe recibir nuestro decidido apoyo.

En última instancia, todos nuestros esfuerzos se encaminan a mejorar la dignidad intrínseca del ser humano. La contribución de las Naciones Unidas ha consistido en elaborar las normas que constituyen los derechos humanos y

brindarnos una definición autorizada. Hoy día la tarea es llevarlas a la realidad. El dilema es el de mantener la paz frente a las crecientes expectativas en toda una compleja y amplia gama de frentes. Para muchos Estados Miembros, entre ellos el nuestro, el derecho al desarrollo es inalienable y merece máxima prioridad. Nos resulta inaceptable que en momentos en que más de 1.000 millones de seres viven al nivel de mera subsistencia, cualquier otro hecho pueda tener prioridad por encima del mejoramiento de su condición.

Debemos aprovechar plenamente las posibilidades de la cooperación multilateral para velar por un futuro mejor. Las Naciones Unidas son el centro más universal de esta cooperación. Para los padres fundadores de la Organización, la prevención de un nuevo conflicto mundial era el objetivo fundamental. Hoy, en una situación internacional nueva, el subdesarrollo socioeconómico hace pesar una amenaza aún más grande sobre nuestras sociedades. Como dice el Secretario General en su Memoria de este año,

"... el progreso que hemos conseguido en el ambiente político mundial puede resultar precario si el ambiente económico continúa siendo adverso para la mayoría de la población del mundo." (A/44/1, pág. 20)

La degradación ambiental a escala planetaria es otra esfera conexas con aquella, que nos preocupa gravemente. Las Naciones Unidas deben concentrarse durante el próximo decenio, por tanto, en estas esferas. Pensamos que toda cuestión que afecta a la humanidad en su conjunto debe recibir atención prioritaria de la Organización. Ello haría a las Naciones Unidas más pertinentes y dinámicas y de este mundo un lugar mejor en el que vivir mediante la comprensión y la cooperación.

Se celebra este año el decimoquinto aniversario de la admisión de Bangladesh en las Naciones Unidas. Nos orgullecemos de ser parte de este foro mundial. Al reafirmar nuestra defensa ardiente de los principios y propósitos de la Carta, nos guía la visión que la Carta invoca de un mundo pacífico y seguro, donde los pueblos sin coacción ni obstáculos puedan aplicarse a lograr una cualidad aceptable de vida, acorde con la dignidad humana en un ambiente de mayor libertad. En su alocución durante el período de sesiones del cuadragésimo aniversario, el Presidente Hussain Muhammad Ershad describió elocuentemente el papel de las Naciones Unidas, al decir que era una Organización en la que "pueden realizarse las aspiraciones más profundas de la humanidad".

Sr. MANGLAPUS (Filipinas) (interpretación del inglés): Antes de que usted ocupara ese alto cargo, Sr. Presidente, ya estaba cumpliendo un noble mandato internacional, presidiendo durante años las labores del Comité Especial contra el Apartheid. Bajo su dirección el contraataque global contra ese insulto lanzado a la raza humana ha alcanzado victorias significativas. Y ahora aquí lo tenemos a usted, Sr. Presidente, un amigo de los filipinos, que nos visitó en 1987, un amigo de nuestro fallecido mártir Ninoy Aquino, que trabajó con él en Harvard. Nosotros, los filipinos, nos congratulamos de que sea usted quien presida en los próximos 365 días este órgano integrado por naciones.

Y al Sr. Dante Caputo, ex Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, me permito decirle que nuestra predicción de éxito en la Presidencia que ejerció el año pasado, demostró ser correcta. Su mano experta nos dirigió durante los debates, sin conflictos, incidentes ni dilaciones. Teníamos fe en él, como un destacado dirigente humano, y él justificó esa fe. (continúa en español)

Y otra vez nosotros los filipinos nos enorgullecemos de que nuestro exitoso Presidente emérito Dante Caputo sea nuestro gran compañero en la hispanidad.

(continúa en inglés)

El año pasado vine a esta misma tribuna para traer un mensaje de los pobres de mi país. Dije que eran pobres no porque provinieran de una raza indolente. Dije que nuestros connacionales se encuentran ahora en toda la Tierra: dos millones de nosotros en las Américas, medio millón en el Oriente Medio, un cuarto de millón en Europa, medio millón en Asia y el Pacífico, todos en busca de sustento y de vida, maestros de naciones, médicos de hombres, constructores de industrias, diseñadores de módulos que desafían a las estrellas y se aposentán en la Luna, hombres y mujeres de pericia y diligencia, como los de Europa que colonizaron América y construyeron aquí un nuevo mundo.

Dije que eran pobres no porque no supieran cómo luchar por sus derechos. En el Asia ellos fueron los primeros en derramar su sangre contra el colonialismo occidental y en crear su propia República. Noventa años después, constituyeron la primera nación del mundo en unirse por millones para

enfrentar las armas con los rosarios y derrocar a un dictador sin derramar sangre. En esos cuatro días espectaculares de febrero, sin sangre, elevaron, bajo la dirección de Corazón C. Aquino, el nuevo clamor pacífico del poder del pueblo, que todavía resuena, a veces sin éxito, siempre gloriosamente, en las calles de naciones que se encuentran en etapa de transición en más de un continente de esta Tierra.

Dije que eran pobres no porque se multiplicaran demasiado rápidamente. Y ellos saben que en las naciones ricas es la construcción de ciudades e industrias, no el exterminio de los instintos humanos, lo que ha reducido esta multiplicación.

Dije que eran pobres no porque su nación no creciera. Nuestro país crece. Ahora que somos libres otra vez, aunque continuemos acosados por la izquierda y la derecha extremas, hemos mantenido nuestro rumbo democrático y nuestra economía está creciendo nuevamente: el año pasado en un 6,8%, y el último semestre en un 5,3%. Son pobres - dije - porque han heredado una deuda externa del dictador - que llega ahora a 30.000 millones de dólares - y para atender a su servicio su país debe desviar aproximadamente un 20% del presupuesto anual y enviar anualmente 1.700 millones de dólares más de lo que recibe. Todos estos años los países del Norte han insistido en que no se debe hablar del alivio de la deuda fuera de las salas de directorio del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. No obstante, la condonación de la deuda internacional se convirtió en realidad aproximadamente en el momento en que nacieron el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ya que ambas instituciones fueron concebidas por el mismo liderazgo audaz, victorioso y visionario que, recordando el error empecinado de Versalles de 1919, perdonó en Londres en 1947, el 70% de la deuda alemana.

Así, el año pasado pedí la creación de una comisión sobre la deuda internacional y el desarrollo, a fin de volver a capturar esa visión original. El Grupo de los 77 respondió rápidamente y se redactaron dos resoluciones. La primera pedía al Secretario General de las Naciones Unidas que continuara empleando sus buenos oficios para lograr un entendimiento común sobre una solución de la deuda externa internacional. La resolución se aprobó en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, con un solo voto en contra y una abstención.

Este año la segunda resolución, presentada por Túnez como proyecto de decisión, en nombre del Grupo de los 77 - que pide el establecimiento de la comisión sobre la deuda y el desarrollo, que tuvo el privilegio de proponer el año pasado -, se someterá a consideración de esta Asamblea.

Por el proyecto de decisión, la Asamblea General, en este cuadragésimo cuarto período de sesiones, decide:

"Establecer, bajo los auspicios del Secretario General, una Comisión Consultiva de la Deuda y el Desarrollo compuesta por personas notables procedentes de los sectores académico, político y financiero, con conocimientos y experiencia en finanzas, comercio y desarrollo internacionales, encargada de elaborar tácticas innovadoras y propuestas concretas relacionadas con todos los tipos de deuda, a fin de resolver el problema de la deuda de los países en desarrollo de una manera compatible con su crecimiento y desarrollo sostenidos." (A/C.2/43/L.19)

El proyecto de decisión dispone que:

"Para la composición de la Comisión, en la que habrá representantes de los deudores y de los acreedores, se tendrá en cuenta la necesidad de que haya una representación geográfica y un equilibrio regional apropiado."

(Ibid.)

El proyecto de decisión dispone también:

"La Comisión tomará en consideración los diversos estudios y recomendaciones existentes sobre el tema, incluidas las opiniones del Secretario General expuestas en su informe titulado 'Hacia una solución duradera del problema de la deuda' y las expresadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en su informe titulado 'Informe sobre el comercio y el desarrollo, 1988'." (Ibid.)

Por último, el proyecto de decisión da a esta comisión una existencia de tres años y dispone que presente informes anuales a la Asamblea General. A principios de este mes se propuso una comisión de este tipo en la reunión cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado.

Esta Asamblea debe aprobar este proyecto de decisión, porque hay que insistir en un ataque global al problema de la deuda. Esta Asamblea debe aprobarlo porque usted mismo, Sr. Presidente, ha señalado las consecuencias económicas, políticas y sociales de la deuda internacional. Esta Asamblea debe aprobarlo porque ha llegado el momento de que las rigideces originales

cedan a las flexibilidades. En 1987 el Japón sugirió la emisión de obligaciones del Fondo Monetario Internacional para saldar los préstamos de los deudores. En la reunión cumbre de Toronto, de 1988, Francia propuso la condonación de las deudas de los países más pobres de la región subsahariana. En el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, el año pasado, el Presidente francés François Mitterrand propuso una conversión de préstamos en obligaciones, garantizada por el FMI, para reducir las cargas financieras de los países deudores, y exhortó a los países acreedores a financiar este plan. El año pasado, mientras formulábamos nuestras declaraciones inaugurales en esta Sala, el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, en la reunión anual del FMI y el Banco Mundial, celebrada en Berlín, se mantuvo firmemente opuesto al uso de la ayuda internacional para la reducción de la deuda privada.

Una semana más tarde, mientras negociaba en Washington la revisión del acuerdo entre las Filipinas y los Estados Unidos sobre bases militares, el mismo Secretario del Tesoro comenzó a dar muestras de flexibilidad. Convino con la posición filipina en el sentido de que una parte de la compensación monetaria de los Estados Unidos podría ser utilizada para una reducción de la deuda, dentro del conjunto de compensaciones por las bases.

Para nosotros - y, tal vez, para todos los deudores internacionales - fue un progreso histórico, una promesa floreciente de alivio internacional. Cuatro meses después, la promesa floreció en un plan desarrollado. El 10 de marzo de 1989, el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Nicholas Brady, anunció el plan que permite e incluso alienta la financiación de la reducción de la deuda internacional y de su servicio por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Como consecuencia de este plan, los negociadores de nuestro país pueden pronto firmar con los bancos privados un acuerdo de reducción de la deuda que podría no tener precedentes. Será voluntario, ya que la magnitud del alivio de la deuda está determinado por la disposición de los bancos comerciales a convenir descuentos sustanciales sobre las deudas que hay que reembolsar. Será una reducción sustancial, posiblemente de la mitad de la deuda con los bancos que decidan salir de nuestro programa de préstamos. Habrá nuevos recursos - hasta 1.000 millones de dólares - provenientes del núcleo de instituciones que continúen apoyándonos.

El año pasado hablé de nuestros pobres. Siguen siéndolo y todavía están allí, pero ahora pueden contemplar con esperanza nuevos horizontes.

Las mentes flexibles hacen posibles esos nuevos horizontes. La mente flexible y creativa del Secretario Brady, aunada a la realidad internacional, es la que nos ha brindado este nuevo horizonte.

Es esta, gracias a Dios, la nueva era de flexibilidad. Vi lo que sucedía en la Unión Soviética, el mes pasado, cuando me reuní con el Sr. Gorbachev en Moscú, donde flexibilidad se dice perestroika o glasnost e incluye la capacidad de cambiar, de admitir las imperfecciones pasadas y de soñar con nuevas perfecciones.

Ayudemos a esta nueva flexibilidad. Aceleremos su impulso brindándole cimientos mundiales, que sólo pueden surgir de los procesos pacíficos de las Naciones Unidas y de los instrumentos que despiertan su talento creativo.

Uno de esos instrumentos podría ser la propuesta Comisión Consultiva sobre la Deuda y el Desarrollo. Esta Comisión se creará, no como un desafío a las naciones acreedoras sino como un homenaje a ellas y como una medida de colaboración de las naciones deudoras en esta nueva apertura que los acreedores han comenzado a poner de manifiesto.

El Plan Brady considera a la indulgencia como fundamental para revitalizar el ajuste y hacer que nuevamente seamos dignos de crédito. Dicho Plan puede hacer arrancar el motor detenido del desarrollo de las naciones deudoras. El Plan Brady es un comienzo y todavía debe responder a otros interrogantes.

¿No hay criterios, por ejemplo, con los cuales juzgar la aplicación de la reducción o el alivio de la deuda, excepto el de que deben ser aplicadas? ¿Debemos esperar hasta que todos los niveles físicos de producción y el potencial productivo sean arrasados, borrados o perdonados? ¿Las reducciones significativas no son posibles sólo cuando existen nuevas facilidades que no estén atrapadas en la inercia de la burocracia internacional o de filosofías e intereses categóricamente defendidas? De otra forma, el foco irá más allá de la región subsahariana? ¿Acaso los gobiernos principales, actores del plan, no deberían movilizar su sistema y ajustar sus disposiciones financieras? ¿Es suficiente con arrojar los huesos pelados, que perdieron su sabor, en el caldo de la retórica? ¿La Comisión no debería asesorar no sólo sobre la forma de persuadir a los acreedores de que reduzcan la deuda sino también en cuanto a cómo ayudar a los deudores a producir, con el propósito de pagar dicha deuda?

Tenemos, por ejemplo, la generación de energía. Esta produce bienes; los bienes pagan las deudas. La Comisión podría estimular la generación de energía y aumentar la capacidad energética de los países deudores. Puede formularse la siguiente pregunta: si a menudo los países ricos han estado dispuestos a respaldar la evacuación de barrios pobres, ¿no podrían emprender un programa para garantizar el equipamiento energético en términos concesionarios para el desarrollo de una economía liberada de esos barrios pobres y que, a su vez, ha de desarrollar la capacidad para pagar dichos préstamos concesionarios?

El mundo debe tomar nota de que el éxito más destacado de las Naciones Unidas son las propias Naciones Unidas. El gorro de las Naciones Unidas está en estos días llenos de plumas. Hay una pluma por haber colocado a Namibia, de manera irreversible, en el camino a la independencia y a convertirse en el 160° Miembro de las Naciones Unidas.

Hay otra pluma para el Secretario General, que con su mediación logró que cesara el fuego y se pusiera término a la lucha entre el Irán y el Iraq. Hay una pluma especial: el Premio Nobel de la Paz concedido en 1988 a las Fuerzas de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz.

Tal vez pronto habrá otras plumas en ese gorro por las campañas de las Naciones Unidas sobre el uso indebido de drogas, el medio ambiente o el terrorismo. ¿Puede haber campañas de las Naciones Unidas que sean más urgentes que aquellas que están dirigidas contra males reconocidos universalmente, como el uso indebido de drogas, el abuso del medio ambiente y el terrorismo? Diría que puede haberlas.

Existe una fe teológica convencional en el sentido de que cada ser humano nace con un pecado original. Hay una nueva teología: es la teología de la esclavitud, no de la liberación.

Hoy, un ser humano nace no sólo con el pecado original sino también con la deuda original. Para cuantificarla, diremos que el tercer mundo debe ahora un billón 300.000 millones de dólares de los Estados Unidos a los acreedores y que cada niño de ese mundo está endeudado en 1.000 dólares en el momento de su nacimiento. A una tasa de interés anual del 10%, estos seres humanos, a la edad de 21 años, tendrán una deuda de 7.000 dólares. Si se casan a esa edad, el esposo y su mujer comenzarán la vida de casados con una deuda conjunta de 14.000 dólares.

¿No es éste un desafío digno de que lo enfrenten los 159 Miembros de las Naciones Unidas? ¿No es una campaña que merezca ser emprendida ahora, cuando el impulso de la flexibilidad ha agitado las filas de los prestamistas? ¿No es éste el momento para que los deudores extiendan la mano de la colaboración a los acreedores, en una Comisión compuesta, como lo dice el proyecto de decisión,

"de personas notables procedentes de los sectores académico, político y financiero, con conocimientos y experiencia en finanzas, comercio y desarrollo internacionales, encargada de elaborar tácticas innovadoras y propuestas concretas relacionadas con todos los tipos de deuda, a fin de resolver el problema de la deuda de los países en desarrollo de una manera compatible con su crecimiento y desarrollo sostenidos."

(A/C.2/43/L.19, inciso a)

Hagamos que esta Comisión sea la próxima pluma en el gorro de las Naciones Unidas. Será una pluma oportuna y elegante. Un mundo de deudores hambrientos aguarda su colocación.

Sr. EYSKENS (Bélgica) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: En primer lugar quiero expresarle mis más cálidas felicitaciones con motivo de su elección a la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea. Las altas funciones que le competen actualmente estoy seguro que serán ejercidas con buen tino y diplomacia infinitas. Nuestra delegación se sentirá muy complacida asociándose a sus esfuerzos y le brindará toda su cooperación.

Asimismo quiero rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Caputo. Mientras velaba por nuestros trabajos en el transcurso del último período de sesiones se ganó la estima de nuestra Asamblea.

El notable discurso que acaba de pronunciar mi colega francés, el Sr. Roland Dumas, en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, me dispensa de volver sobre cada punto de este gran abanico de preocupaciones al que hacemos frente en el ámbito de la actualidad internacional.

Hace ya unos 40 años el Sr. Paul-Henri Spaak que entonces era Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, pronunció durante el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas un discurso memorable que tuvo importantes repercusiones internacionales. El Sr. Spaak, quien fuera también Presidente del primer período de sesiones de nuestra Asamblea al término de la Segunda Guerra Mundial, afirmaba en 1948 que la política exterior de las democracias occidentales y, por lo tanto, también la de Bélgica, en esa época estaba determinada por el miedo: miedo de los métodos de gobierno totalitario, angustia ante el expansionismo territorial, pavor ante una ideología de dominio universal. La exclamación célebre de Paul-Henri Spaak, "Tenemos miedo", caracterizaba el ambiente internacional de la época; ambiente que se concretó bien pronto por la guerra fría, una especie de glasfrost de las relaciones Este-Oeste, confirmada al fin por la bajada de un telón de hierro casi hermético.

Debido a ese miedo, la cuestión política de las relaciones Este-Oeste sólo se concibió durante largos años en una perspectiva esencialmente militar. El antagonismo Este-Oeste exacerbó ciertos conflictos en el tercer mundo y provocó una carrera de armamentos de una y otra parte que tomó dimensiones surrealistas.

Es un hecho histórico - creo yo - que el equilibrio de la disuasión recíproca contribuyó a evitar el desencadenamiento de una tercera guerra mundial en Europa. Hoy, sin embargo, debemos constatar que la carrera de armamentos ha tenido también un peso considerable sobre nuestras economías y ha devorado enormes medios financieros que por ello no pudieron ser consagrados a fines sociales o a la ayuda al desarrollo. Es más: parece que, inclusive, las tecnologías más avanzadas en materia de armas modernas y la proliferación de todo tipo de armas han hecho que se incrementara el peligro de que de pronto hubiera conflictos que escaparan a todo control. Se ha hecho evidente - pero las evidencias no siempre se tienen a la vista - que la cooperación pacífica es un método infinitamente más seguro, más moral y menos costoso de construir la paz que las relaciones de fuerza puramente militares.

Las reformas políticas y económicas instauradas en diversos países socialistas nos llenan de esperanza; la esperanza de una política valiente de renovación, la esperanza de ver que se establezcan allí sociedades más democráticas y más prósperas pero, también, la esperanza de ver el viejo sentimiento de temor y desconfianza recíproca transformarse poco a poco en una confianza mutua cada vez mayor por la vía de una cooperación incrementada entre el Este y el Oeste. Las reformas en los países del bloque oriental se han convertido en necesidades absolutas bajo la influencia de factores que han revelado ser más poderosos que las ideologías mejor armadas.

Los medios de información y de comunicación modernos han reducido nuestro mundo a las dimensiones de una aldea. Ningún Estado, puede, en definitiva, escapar a la influencia del mundo exterior. Las nuevas tecnologías que se basan en la creatividad y en la búsqueda del espíritu crítico difícilmente pueden desarrollarse en sistemas de planificación centralizada. La economía de mercado, a pesar de sus imperfecciones, parece ser un apoyo más eficaz para lograr la tercera revolución industrial. El Presidente Mitterrand destacó recientemente que en verdad no era obra del azar que los países que disponían de un sistema político democrático y pluralista y de una economía de mercado basada en la libre empresa, aunque socialmente corregida, fueran finalmente los que tuvieran mayores libertades políticas y económicas para el mayor número de ciudadanos, a la par de un mayor bienestar y una mayor justicia social. La realidad de los hechos más que las consignas ideológicas

demuestra que el modelo de desarrollo socioeconómico occidental, sostenido por el principio de la democracia pluralista, ejerce una inmensa fascinación en numerosos países del mundo, lo que está confirmado una vez más por la corriente continua de refugiados y emigrantes que en Europa van del este al oeste.

En fin queda claro que los esfuerzos en materia de armamentos que en algunos países monopolizaban en el curso de los últimos años más del 15% el producto nacional bruto excluían totalmente la realización de políticas económicas que satisficieran efectivamente las necesidades de la población. Las reformas económicas y políticas deben, pues, ir acompañadas de la contención y reducción de armamentos si los responsables políticos quieren escapar de cierto número de círculos viciosos.

Sabemos cuán difícil y delicada es la aplicación de tal proceso de reforma política. La complementariedad entre la liberalización económica y política constituye un equilibrio extremadamente frágil. Como lo dijo el Ministro Roland Dumas en nombre de los Doce, el desconocimiento de este fenómeno y de ese paralelismo por parte de China ofrece el ejemplo de un dramático revés.

Celebramos los acontecimientos positivos en las negociaciones de desarme celebradas en Viena y en Ginebra. Las cifras de que se trata en la actualidad pueden ser calificadas de absolutamente espectaculares. La reducción del nivel de armamentos puede establecerse de manera equilibrada y recíproca, y debe estar acompañada de mecanismos de verificación absolutamente confiables. Estas son condiciones para un desarme aún más amplio.

Celebramos asimismo que el Presidente Mijail Gorbachev mencione la posibilidad de una "defensa defensiva", es decir, de un proceso de desarme que haga imposible todo ataque pero que, al mismo tiempo, garantice una defensa eficaz mediante las armas más modernas al nivel más bajo posible. Es esto, precisamente, lo que siempre hemos procurado hacer. Nuestro objetivo primordial, en efecto, es lograr una defensa que sea mutua y suficientemente disuasiva con el más pequeño arsenal posible, creando así un máximo de estabilidad y seguridad.

Bélgica se congratula de los esfuerzos de las Naciones Unidas y los hace totalmente suyos. Es así que nuestro país participa en la acción de la Organización en Namibia, donde ha enviado hombres que actúan en las operaciones de mantenimiento de la paz, velando por el buen desarrollo del proceso de independencia.

Esperamos que pronto puedan concertarse nuevos acuerdos de desarme entre Oriente y Occidente y así liberar gradualmente importantes recursos financieros para prestar mayor atención a otras prioridades. En los países de Europa oriental, al igual que en Occidente, estos recursos financieros podrían destinarse a la modernización de la estructura económica e industrial y al mejoramiento de las condiciones sociales. Asimismo, debemos pensar en la protección de nuestro ambiente y en la puesta en práctica de una política ecológica adecuada. Pronto ha de celebrarse sobre este tema una importante conferencia en Sofía, dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Las Naciones Unidas también tienen un importante papel que desempeñar en esta esfera, especialmente en lo que respecta a la elaboración de reglas y normas universales. En este contexto, la importante Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, prevista para 1992, ha de constituir un verdadero desafío al que debemos hacer frente.

Nuestro planeta Tierra, que se hace cada vez más pequeño, no lo hemos recibido en herencia de nuestros padres, sino que, más bien, lo hemos pedido prestado a nuestros hijos. En este sentido, nuestras responsabilidades son enormes, cualesquiera sean nuestros sistemas políticos o económicos.

El desarme y una mejor comprensión entre Oriente y Occidente pueden asimismo tener una influencia decisiva en el diálogo Norte-Sur y echar una luz esencialmente diferente sobre la forma de abordar la problemática del tercer mundo.

Si se puede ampliar la confianza entre Oriente y Occidente, es probable que pueda también ponerse fin a los numerosos conflictos regionales que, en realidad, son epifenómenos trágicos de la tirantez entre los dos grandes bloques. No podemos sino alegrarnos de los progresos alcanzados en esta esfera así como ante los múltiples esfuerzos que se despliegan a todo nivel para alcanzar, por medio de conversaciones y negociaciones, la solución

pacífica de toda una serie de conflictos y tensiones crónicas a nivel regional. Sin embargo, tampoco es menos cierto que persisten situaciones que ofrecen ejemplos aterradores de violencia y represión, como ocurre en el Líbano, en el Oriente Medio y en otras regiones del mundo. Bélgica rinde homenaje a la Liga de los Estados Arabes y a los tres países mediadores por el papel positivo que han desempeñado en la cuestión del Líbano.

Además, espera que la pacificación de esta región del mundo permita pronto poner fin a la toma de rehenes y al trato inhumano que se ha dado a cinco de mis compatriotas cuyos nombres han ido a engrosar la ominosa lista de rehenes de otros países.

Un mejoramiento en las relaciones Oriente-Occidente y en la situación económica de los países industriales reviste importancia capital para las relaciones con los países del tercer mundo.

Tanto ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1989, como ante la Asamblea de la UNCTAD, en Manila, tuve ocasión, en mi carácter de Ministro de Cooperación y Desarrollo de Bélgica, de presentar una propuesta tendiente a poner en práctica un "pacto para una creciente solidaridad" entre los países industriales y los países del tercer mundo que desearan participar. Este pacto preveía un incremento sustancial de la asistencia para el desarrollo en función directa del crecimiento económico de cada país participante, estructurada de tal modo que generase un adecuado crecimiento en el seno de los países del tercer mundo. En momentos en que la economía mundial mejora y en que las relaciones Oriente-Occidente evolucionan en forma positiva, me parece posible reactualizar esta propuesta belga y someterla a consideración de los órganos adecuados de las Naciones Unidas a fin de que se proceda a su examen cabal.

Si pudiéramos unir nuestros esfuerzos para iniciar una época de posguerra fría, quizá pudieran plantearse otras propuestas e ideas. ¿No sería así posible conseguir la puesta en práctica de proyectos de desarrollo triangulares que fueran realizados por un país occidental asociado a un país del bloque oriental, en un país del tercer mundo?

En lo que respecta al problema explosivo de la deuda de los países del tercer mundo - aunque también otros países se ven enfrentados a los efectos multiplicadores y devastadores de la carga de la deuda - Bélgica respalda el

criterio multilateral del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Mi país ha decidido recientemente condonar lisa y llanamente la deuda oficial de 13 países africanos. Además, Bélgica y el Zaire han concertado un acuerdo que prevé la condonación por Bélgica del reembolso de una tercera parte de la deuda comercial del Zaire y la prórroga en el pago de los intereses pendientes. Todo ello, aunado a la creación de un fondo de reutilización en moneda del Zaire y orientado al financiamiento de proyectos de desarrollo locales. Esperamos que el acuerdo entre Bélgica y el Zaire sirva de ejemplo para otros países acreedores y deudores.

En cuanto al Africa y, fundamentalmente, a Zaire, Rwanda y Burundi, Bélgica aplica una política coherente con el objetivo de impulsar soluciones originales para los problemas de la deuda orientándose hacia la gestión conjunta de los fondos presupuestarios asignados al desarrollo.

Los problemas del tercer mundo se han agravado considerablemente a raíz del escandaloso tráfico de armas con frecuencia financiado por el tráfico de drogas, actividad aún más innoble. Bélgica respalda un embargo internacional efectivo de todas las exportaciones de armas con destino a países beligerantes y nos congratulamos ante los empeños encomiables y valerosos del Presidente de los Estados Unidos, Sr. George Bush, y del Presidente de Colombia, Sr. Virgilio Barco Vargas, en el marco de la lucha contra la producción y el tráfico de drogas.

La comunidad internacional ha de comprender la enorme importancia que la Comunidad Europea atribuye al respeto de los derechos humanos y que nuestra ayuda y cooperación se evalúen en función de los progresos que se registran en esta esfera. En efecto, creemos que todo hombre, como individuo y dondequiera que se encuentre, tiene derecho al pleno ejercicio de sus derechos inalienables y de sus libertades fundamentales. Al afirmarlo, y al actuar como lo hacemos, los europeos no podemos dejar de ser modestos y autocríticos, especialmente este año, pues conmemoramos en Europa el 50° aniversario del inicio de la Segunda Guerra Mundial, que fuera acompañada, en nuestro viejo continente, de la más espantosa y absoluta negación de los derechos humanos en toda la historia de la humanidad.

Deseo rendir homenaje a los denodados esfuerzos y a la devoción del Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, y sus colaboradores, que han conseguido elaborar soluciones a gran número de conflictos a través de negociaciones y procedimientos de conciliación. También apoyamos plenamente los intentos con miras a llegar, en el marco de la Conferencia de Desarme de Ginebra, a un acuerdo tendiente a proscribir las armas químicas. Todos juntos debemos esforzarnos por hacer más eficaz aún a las Naciones Unidas. Los debates teóricos e ideológicos no llevan una gota de agua al molino de estas cuestiones; lo único que cuenta aquí son los programas de acción concretos.

La Comunidad Europea que forman los doce Estados miembros, con su mercado único que pronto ha de establecerse, en la perspectiva de una unión económica y monetaria, tendiente a una unificación política y, por ende, a una política exterior y de seguridad común, pretende ser en el futuro un factor creciente de estabilidad, paz y cooperación en el mundo y muy especialmente en Europa.

A veces me pregunto si esta Europa a la que aspiramos se la percibe correctamente en el exterior. Algunos temen a esta Comunidad Europea, otros la cortejan y unos terceros la pasan por alto. La Europa de hoy nació de sueños pero también de un sentido de la realidad que en estos 40 años, ha sabido dar vida a los primeros intentos de integración. Europa no es ni una fortaleza cerrada en sí misma ni un molino abierto a todos los vientos. Se considera un polo de atracción y un modelo de progreso generador de libertad y bienestar para sus ciudadanos. Esta Europa de los Doce de hoy no es una Potencia, pero sí una fuerza.

Esta Europa, que es la nuestra y en cuya construcción trabajamos día a día, prefiere siempre la cooperación al enfrentamiento. Confiamos en que una Comunidad Europea fortalecida pueda contribuir de manera importante a la verdadera cooperación entre el Este y el Oeste de manera tal que las últimas cicatrices dejadas por la Segunda Guerra Mundial puedan eliminarse, por fin, del corazón de los hombres y de la realidad de las cosas.

Realmente no se puede concebir una casa europea común a menos que se trate de una casa democrática, en la cual cada ciudadano pueda disfrutar de sus libertades políticas y económicas fundamentales, una protección social adecuada y en la que las autoridades estén al servicio del individuo y no a la inversa. "Cada uno es alguien", debe ser la máxima humanista de gobierno en

nuestras sociedades modernas, cuya complejidad siempre creciente amenaza con aplastar totalmente a la persona humana. Debemos, pues, apoyar de manera prioritaria a los países que ponen en práctica políticas de reformas basadas en estos valores, y esa es la motivación de nuestra ayuda y cooperación actual con países como Polonia y Hungría.

La casa común europea, la de la cooperación entre el Este y el Oeste, no debe terminar en una Europa de la uniformidad. Puede contar con numerosas piezas en las cuales cada pueblo se organice en Estado según su propio derecho a la libre determinación. Pero es obvio que esa casa europea es inconcebible en tanto divida a los conciudadanos europeos un muro de Berlín.

Se columbran en el horizonte muchos indicios de esperanza. No defraudemos esa esperanza. Después de decenios de terror mutuo y de miedo, es necesario que crezca la confianza recíproca.

No es demasiado temprano, pero ha llegado sobradamente la hora.

Sr. ARENS (Israel) (interpretación del inglés): Las Naciones Unidas fueron fundadas por las naciones que habían librado y ganado la más terrible guerra que la humanidad haya conocido, una guerra contra el racismo, el fascismo y la inhumanidad del hombre con el hombre. Esta guerra comenzó con la acometida de Hitler contra Polonia.

Esta semana se cumplen 50 años de que, tras intensa lucha, el ejército alemán entró en Varsovia. Fue el resultado inevitable del acuerdo alcanzado en Munich un año antes, en que Gran Bretaña y Francia se rindieron a las exigencias de Hitler y sacrificaron a la Checoslovaquia democrática en nombre de la libre determinación y en aras de lo que pensaban era "la paz de nuestro tiempo".

El mes de septiembre de 1939 marcó el comienzo de la mayor y más terrible guerra conocida por la humanidad. Esa guerra estará asociada para siempre con el holocausto, el intento sistemático de la Alemania nazi de aniquilar al pueblo judío. Seis millones de judíos - casi todos los judíos de Europa - fueron asesinados. Primero los mataron de hambre, los golpearon y los abatieron a tiros, y luego los asfixiaron con gases en las industrias de la muerte diseñadas e instaladas con el propósito expreso del asesinato en masa de judíos en Auschwitz, Majdanek, Treblinka, Sobibor, Dachau, Bergen-Belsen y

otros sitios ahora infames. Dondequiera llegaba el ejército alemán no había comunidad judía que escapara. En cada ciudad o aldea ocupada por la Wehrmacht difícilmente sobrevivían los judíos.

Al principio nadie lo sabía, luego nadie lo creía, y cuando ya se supo en las capitales de las Potencias aliadas que día a día se mataba a millares de judíos - hombres, mujeres y niños -, nada se hizo para ayudar. Muchos siguen prefiriendo creer que nada pudo haberse hecho, que el ejército alemán era demasiado poderoso, los aliados demasiado débiles y las distancias demasiado vastas. Pero ahora lo sabemos: mucho pudo haberse hecho y muchos pudieron haberse salvado.

En abril de 1943 se alzaron los judíos del gueto de Varsovia. Un puñado de hombres y mujeres, casi inermes, en situación francamente desfavorable, resistieron durante todo un mes al ejército alemán. En aquel momento el ejército de von Paulus ya había sido aplastado en Stalingrado. Rommel había sido vencido en el desierto occidental y los ejércitos aliados habían desembarcado en el norte de Africa. Las fuerzas aliadas estaban bombardeando las ciudades de Alemania día y noche. Los aliados estaban ganando la guerra en la tierra, en el mar y en el aire.

Pero ninguna ayuda, ni siquiera un indicio de aliento se extendió a los combatientes judíos del gueto de Varsovia.

Fue en los dos años siguientes, que concluyeron con la rendición nazi, que el mecanismo de muerte nazi se movilizó y asesinó a millones de judíos. En los últimos meses de la guerra en Europa, en tanto que el ejército alemán sucumbía en todos los frentes, los crematorios continuaban devorando sus víctimas.

Precisamente, durante las últimas semanas de la guerra fue exterminada la comunidad judía húngara.

Muchos de aquellos judíos que lograron escapar de la Europa de Hitler y trataron de alcanzar las costas de Palestina fueron devueltos a una muerte segura.

El holocausto, el asesinato de 6 millones de judíos por la Alemania nazi y sus secuaces, así como la forma en que el resto de la humanidad olvidó a los judíos, perdurarán para siempre en el corazón y en el alma de la humanidad.

En noviembre de 1947, con el holocausto todavía vivo en la memoria, la Asamblea General de las Naciones Unidas reafirmó una decisión adoptada por la Sociedad de las Naciones 26 años antes. En aquella oportunidad la Sociedad de las Naciones había reconocido internacionalmente al movimiento sionista y su objetivo de establecer un Estado judío en Palestina. En 1947 las Naciones Unidas exhortaron al establecimiento del Estado judío en una fracción del territorio originariamente previsto para este propósito por la Sociedad de las Naciones.

Esa decisión fue rechazada por el mundo árabe toda vez que el mundo árabe había negado sin cesar a través de los años los derechos del pueblo judío en su patria ancestral. Con la expiración del Mandato británico el 15 de mayo de 1948 y la declaración de independencia de Israel, nuestro país fue invadido

por los ejércitos de los Estados árabes que lo circundaban. En aquellos días, Israel estuvo solo: 650.000 judíos luchando para salvar sus vidas apenas unos pocos años después de que Europa se convirtiera en un cementerio judío.

Israel no tenía más opción que ganar la guerra, así como tuvo que ganar las cuatro guerras sucesivas lanzadas por los países árabes que la rodeaban.

La resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1947 forma parte hoy de la historia de Israel y es una expresión de apoyo al sionismo, esto es, el derecho del pueblo judío a tener su propio Estado en su tierra ancestral. No obstante, en 1975, la Asamblea General de las Naciones Unidas, ampliada en gran medida pero lamentablemente no enriquecida en estatura moral, adoptó la resolución según la cual el sionismo es igual que el racismo, por lo que constituye una vergüenza la resolución adoptada 28 años antes que, por lo mismo, continúa siendo hasta hoy una mancha en los anales de la Organización. En la medida en que no se revoque aquella resolución ninguna autoridad moral podrá acompañar las decisiones de las Naciones Unidas y un halo de hipocresía continuará envolviendo sus debates.

Israel ha aprendido a estar en minoría en las Naciones Unidas, precisamente como hemos aprendido a existir en el peligroso medio ambiente del Oriente Medio. Vivimos en un constante estado de alerta, asignando una gran parte de nuestros recursos para la defensa, decididos a combatir el terrorismo y contrarrestar la agresión.

Algunos dicen que esto es una paranoia - una paranoia engendrada por el holocausto -, como si los judíos vivieran todavía el temor de su misma existencia, preparándose a defenderse contra enemigos imaginarios. Sin embargo, ¿es esto realmente una creación de la imaginación de Israel?

Los ejércitos árabes que rodean a Israel mantienen un inventario de armas modernas - tanques, aviones, proyectiles, artillería - mayor aún que los efectivos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). Durante el último decenio un equipo militar valuado por algunos en 100.000 millones de dólares estadounidenses, fue adquirido por los países de esta región. Nos preguntamos, entonces, para qué están allí esos armamentos, la mayor parte dirigidos y apuntando hacia nosotros. ¿Es posible que esas armas puedan ser utilizadas contra Israel y contra su población civil?

Ya hemos vivido cinco guerras y perdido a miles de nuestros hijos en defensa de Israel. Vemos alrededor nuestro un Oriente Medio que es brutal y fanático, donde ni siquiera hay piedad alguna para con los civiles. Un millón de soldados perecieron en la guerra entre el Iraq y el Irán, en la que se utilizaron las armas más modernas de destrucción en masa, incluidas las armas químicas, a una escala masiva, por parte del ejército iraquí. El acuerdo internacional contra el uso de armas químicas fue violado no solamente en ataques contra los combatientes sino también en los ataques contra las aldeas de civiles kurdos. Estos ultrajes casi no los registró el mundo, pero nosotros sí en Israel, recordando nuestra propia experiencia y a sabiendas de que el Iraq está más próximo de Israel que Nueva York de Washington.

En los meses recientes la población civil de Beirut y el enclave cristiano situado al norte de Beirut fueron sometidos al fuego de la artillería del ejército sirio. Las matanzas de civiles inocentes fueron cosa cotidiana, y las fuerzas de ataque adquirieron la confianza de que podían continuar matando impunemente. ¿Es, entonces, una paranoia cuando Israel se siente amenazado en este medio ambiente y bajo estas circunstancias?

¿Aspiramos, acaso, a un lujo tal vez innecesario cuando clamamos por nuestra seguridad y por fronteras reconocidas? ¿Estamos malgastando nuestros recursos cuando mantenemos un ejército capaz de defendernos? ¿Estamos imponiendo a las grandes naciones del mundo nuestra opinión cuando les pedimos que no armen a aquellos de nuestros vecinos que anuncian a diario su hostilidad para con Israel? ¿Nos equivocamos cuando pedimos que no se aliente a los terroristas que en su guerra contra Israel han cometido las peores atrocidades que el mundo ha presenciado desde la Segunda Guerra Mundial?

Sin embargo, acosado y asediado, Israel continúa en su búsqueda de la paz. Muchos de los dirigentes árabes parecen no tener deseos de paz con Israel, sean cuales fueren las condiciones. Peor aún, pareciera que el objetivo de esos dirigentes es evitar que otros sellen la paz con nosotros.

Como resultado de todo ello, el proceso de paz en el Oriente Medio se mueve a una velocidad glacial. Fueron necesarios 30 años antes de que Egipto tomara la mano que le tendía Israel. Treinta años y cinco guerras. Israel pagó un precio enorme por el Tratado de Paz entre Egipto e Israel, un precio sin precedentes en los anales de la solución de conflictos entre naciones.

Con la firma de ese Tratado hace 10 años confiábamos en que los demás Estados árabes iniciaran rápidamente negociaciones con nosotros, pero esto no ha ocurrido. Por lo menos, aún no.

En mayo de 1983 firmamos un acuerdo con el Líbano que hubiera normalizado las relaciones entre nuestros dos países, entrañando al mismo tiempo la retirada de las fuerzas de defensa israelíes del Líbano meridional. No obstante, el acuerdo no fue posible como consecuencia de la injerencia siria. Ellos tenían otros planes para el Líbano.

Han transcurrido seis años y la tragedia del Líbano continúa. El Líbano meridional sigue siendo una plataforma para ataques terroristas perpetrados por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y el Hezbollah contra las aldeas y ciudades de la frontera norte de Israel.

Este es el tipo de amenaza de nuestro entorno, y si la ignoramos es sólo a nuestra cuenta y riesgo. Sin embargo, no nos vamos a resignar a esta cruel realidad. No cejaremos en ningún esfuerzo en nuestra búsqueda de la paz.

Por ello, en abril de este año, el Primer Ministro Yitzhak Shamir presentó los cuatro puntos de la iniciativa de paz de Israel.

Pedimos un esfuerzo conjunto a Israel y a Egipto para que, basándose en los cimientos de los acuerdos de Camp David que hicieron realidad el Tratado de Paz entre Israel y Egipto, se logre una paz global para el Oriente Medio.

Pedimos a los 20 Estados árabes, actualmente en estado de guerra con Israel, que cesen la propaganda hostil y el boicoteo económico e inicien un proceso de normalización de sus relaciones con Israel.

Exhortamos a la comunidad internacional de las naciones a que participe en un esfuerzo para rehabilitar los campamentos de refugiados palestinos en Judea, Samaria y Gaza.

Exhortamos a la población árabe palestina en Judea, Samaria y Gaza a que depongan sus actos de terrorismo y violencia, y anunciamos que estamos dispuestos a llevar a cabo elecciones libres y democráticas para que puedan elegir a sus representantes para negociar con Israel sobre un acuerdo provisional y eventualmente sobre los términos de un arreglo permanente.

No hay otro camino alternativo para impulsar el proceso de paz en el Oriente Medio. El rechazo de esta iniciativa equivaldría a rechazar el progreso hacia la paz.

Exhortamos a todas las naciones a que apoyen la iniciativa de paz de Israel e instamos al mundo árabe a que le dé una respuesta favorable. No es el momento de intentar que Israel haga concesiones a la fuerza que estén relacionadas con un arreglo estable. Nuestro objetivo inmediato debe ser poner fin a la violencia y mantener las negociaciones. Trastocar las cosas únicamente lograría obstaculizar el proceso.

Si los representantes de la población árabe palestina en Judea, Samaria y Gaza acudieron a la mesa de negociación sabiendo no sólo cuales son los derechos y las aspiraciones de la población que habrán escogido libremente,

sino también fueran conscientes de los derechos y las preocupaciones legítimas de Israel, habría grandes posibilidades de que las negociaciones llegaran a un acuerdo. Es más, la experiencia democrática, que todavía no existe en el Oriente Medio, sin duda alguna serviría de ejemplo a todas las naciones de la región. Esta sería una contribución importante a la paz en la zona, porque la guerra y el terrorismo no florecen en las sociedades democráticas.

Insto a todas las naciones Miembros de esta Organización a que brinden su apoyo a los esfuerzos continuos de Israel por poner fin a la guerra y al derramamiento de sangre en el Oriente Medio.

Instó a los representantes de Argelia, Bahrein, Djibouti, Iraq, Jordania, Kuwait, el Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Somalia, el Sudán, Siria, Túnez, los Emiratos Arabes Unidos, la República Arabe del Yemen, y la República Democrática Popular del Yemen a que aprovechen la oportunidad de estar presentes en la Asamblea General de las Naciones Unidas y a que se reúnan conmigo para discutir cómo podemos pasar de la beligerancia a la paz y de la hostilidad a la amistad.

Exhorto a la población árabe palestina en Judea, Samaria y Gaza a que desistan de los actos de violencia y a que hagan todos los esfuerzos posibles que ayuden al establecimiento de las condiciones que permitan la celebración de elecciones libres y democráticas.

El proceso de paz en el Oriente Medio requiere valor, paciencia y perseverancia. Nosotros, en Israel, estamos comprometidos con ese proceso de paz. Proseguiremos en esa actitud, a pesar de todos los obstáculos. Esperamos su apoyo.

El Príncipe Mohamed BOLKIAH (Brunei Darussalam) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quisiera comenzar aprovechando esta oportunidad para felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su elección para este alto cargo es una manifestación de la confianza en su gran capacidad diplomática y en la rica experiencia que puede aportar a nuestros trabajos. Mi delegación y yo estamos seguros de que dirigirá sabiamente este período de sesiones.

También quiero enviar nuestras felicitaciones y nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Dante Caputo, por desempeñar excelentemente su función como Presidente del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

También hacemos extensiva nuestra felicitación y reconocimiento al Secretario General por sus esfuerzos incansables y la dedicación que ha prestado a su trabajo en las Naciones Unidas.

Al acercarse el año 1990, dejamos atrás un decenio en gran parte caracterizado por una sucesión de crisis internacionales en muchas partes del mundo. Sin embargo, se han producido muchos cambios y acontecimientos fundamentales en los años finales del decenio de 1980. El relajamiento de la tensión entre las superpotencias ha tomado impulso, como lo demuestran las conferencias en la cumbre entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y entre la Unión Soviética y China. El auge de la paz en muchas partes del mundo ha conducido a que las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales intentasen resolver los problemas que hace 10 años parecían insolubles.

En el Afganistán, la Unión Soviética ha retirado sus tropas, aunque todavía no se ha logrado un arreglo político ni una paz duradera. En Namibia se han convenido las condiciones de un arreglo. Esperamos que muy pronto Namibia pueda celebrar unas elecciones libres y justas y esperamos el momento de dar la bienvenida a Namibia en nuestro seno como nación plenamente independiente y soberana. La guerra entre el Irán y el Iraq ha cesado, pero el proceso de reconciliación ha sido sumamente lento. En cuanto al Asia sudoccidental, persisten los esfuerzos regionales e internacionales para resolver el problema de Kampuchea. Debemos seguir luchando para lograr una solución pacífica al conflicto.

Es alentador señalar que la situación internacional se ha modificado al aparecer una nueva actitud para solucionar los conflictos. Ahora existen tendencias más conciliadoras. Esto se ajusta a los principios de las Naciones Unidas que invita a sus Estados Miembros a que resuelvan sus controversias por medios pacíficos. Por eso, los principios de las Naciones Unidas han ido aumentando en importancia como instrumentos para el fomento de la paz y la estabilidad en el mundo de hoy.

Además, el actual mejoramiento de la situación mundial se ha debido a la actitud responsable de los Estados Miembros de esta Organización internacional, que han respetado esos principios. Esta evolución de los acontecimientos ofrece mejores perspectivas para la paz en todo el orbe.

Es un hecho lamentable que la negociación de las controversias no siempre garantice paz y estabilidad completas. En varios casos, mientras se llevan a cabo negociaciones, prosiguen las violentas hostilidades o la rivalidad entre las partes interesadas, lo cual obstaculiza el logro de una solución global y perpetúa los padecimientos de los ciudadanos comunes. Hemos llegado precisamente a esa situación en los intentos por solucionar los problemas de la guerra entre el Irán y el Iraq, el Afganistán, el Oriente Medio, Kampuchea y otros casos. Esto no augura nada bueno para el mejoramiento de la situación mundial en general. En esos conflictos en que no se ha logrado aún una solución global debido al fracaso de las negociaciones, el flagelo de la guerra seguirá siendo un peligro. La paz no es meramente la ausencia de guerra. A menos que se comprenda que la cesación de las hostilidades debe ir acompañada por un deseo genuino de resolver las controversias en la mesa de negociaciones, los conflictos que existen en el mundo distarán de haberse solucionado.

Me preocupa de manera especial el hecho de que, a pesar de los crecientes esfuerzos internacionales, no se haya logrado la paz y la estabilidad en regiones tales como el Oriente Medio, Sudáfrica y Kampuchea.

El problema palestino continúa siendo motivo de gran preocupación para la comunidad internacional. El clamor por la justicia y la libertad que se alza en los territorios palestinos ocupados sigue cayendo en oídos sordos. No obstante la condenación internacional, Israel todavía persiste en su política agresiva y se niega a reconocer el liderazgo de la Organización de Liberación de Palestina. Esa actitud negativa, sobre todo respecto de la convocación de una conferencia internacional, no hará más que redundar en la intensificación de la violencia y la lucha en los territorios ocupados. Mi delegación piensa que la conferencia internacional propuesta contribuiría a que todas las partes se sentaran a la mesa de negociaciones. También deseamos reafirmar nuestra opinión de que la Organización de Liberación de Palestina debe ser incluida en la conferencia como único y legítimo representante de los palestinos.

Nos contrasta la intensidad del conflicto del Líbano. La comunidad internacional observa aterrada la carnicería cotidiana que padece esa población. Si bien es cierto que no hay una solución sencilla para este conflicto de 14 años, tampoco es posible dejar al Líbano abandonado a su propia suerte. En nombre de la humanidad, instamos a quienes tienen influencia con las partes beligerantes a que continúen buscando la forma de poner fin al conflicto. Al respecto, celebro el esfuerzo hecho por la Liga de los Estados Arabes al designar una comisión tripartita.

Otro problema desalentador que sigue desafiando a esta Organización mundial es el sistema de apartheid del régimen racista de Sudáfrica. Dicho régimen no sólo se niega, de manera arrogante y obstinada, a acatar los llamamientos internacionales para que desmantele su pérfido sistema, sino que además recurre a una política de agresión para oprimir a la población negra. Deseamos, entonces, reiterar nuestro apoyo a la exhortación formulada a Sudáfrica por la comunidad internacional para que ponga término a su política racista de apartheid y conceda a la población negra mayoritaria de ese país sus derechos básicos a la igualdad de oportunidades y de participación en el proceso político. En este sentido, queremos reafirmar también nuestro apoyo a la imposición de sanciones obligatorias y globales a Sudáfrica a fin de aumentar la presión para que el régimen ponga término a su opresiva política de apartheid.

En nuestra propia región del Asia sudoriental es lamentable que la reciente conferencia internacional celebrada en París no haya logrado un arreglo global del problema de Kampuchea. Una vez más las partes involucradas en el conflicto no pudieron ponerse de acuerdo sobre los elementos y condiciones de una paz duradera. La retirada unilateral de las tropas vietnamitas de Kampuchea, que se llevó a cabo este mes, no ha de garantizar la paz y la estabilidad del país a menos que haya una respuesta a la cuestión de la autoridad provisional o interina, a partir de la cual debería evolucionar el proceso de reconciliación nacional y las garantías de la observancia del proceso de paz. En la Conferencia de París las partes no hablaron el idioma de la reconciliación; más bien predominaron el recelo y la rivalidad.

La falta de éxito debe atribuirse tanto a la ausencia de voluntad política y de disposición para lograr una solución de avenencia como al hecho de que no se hayan podido subordinar los intereses sectoriales a los grandes intereses nacionales. La puesta a prueba de la fuerza de cada uno en el campo de batalla para lograr una solución es una opción terrible que tendría consecuencias desastrosas. Sin embargo, pese a que no se ha progresado en la reciente Conferencia Internacional sobre Kampuchea, el hecho de que se haya realizado refleja la constante decisión de la comunidad internacional de resolver este antiguo problema por medios pacíficos. Es fundamental que no abandonemos esa decisión de hallar un arreglo global pacífico.

Hoy he señalado algunas esferas en que se ha alcanzado cierto progreso y donde las controversias podrían solucionarse pacíficamente mediante negociaciones, y he destacado la importancia de proseguir las negociaciones como el mejor medio de poner fin a los conflictos, antes que buscarles solución por la fuerza. Todos somos conscientes de las dificultades concomitantes, pero es nuestro deseo que prevalezca esa opción de arreglar las controversias por medios pacíficos. Instamos a las partes interesadas a que pongan de manifiesto la voluntad política necesaria y pedimos a todos los Miembros de esta Organización que apoyen los esfuerzos de las Naciones Unidas para hallar solución pacífica a los conflictos dondequiera estallaren.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Con respecto al tema 28, titulado "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica" deseo informar a la Asamblea que he recibido una carta, con fecha de hoy, del Representante Permanente de Guinea-Bissau que deseo leer a ustedes.

"En nombre del Grupo Africano de las Naciones Unidas, y como Presidente del Grupo durante el mes de septiembre de 1989, pido con urgencia a la Asamblea General que examine en sesión plenaria, en relación con el tema 28 del actual período de sesiones de la Asamblea General titulado "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica", el proyecto de resolución titulado "Condena a muerte de un patriota sudafricano".

La carta ha sido firmada por Alfredo Lopez Cabral, Presidente del Grupo Africano durante el mes de septiembre.

Con la venia de la Asamblea, por tanto, y ante la solicitud del Presidente del Grupo de Estados de Africa, este tema será examinado mañana como segundo punto del orden del día de la sesión matutina.

El texto del proyecto de resolución pertinente será publicado más tarde y se lo distribuirá a la Asamblea General.*

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. BIN ABDULLAH (Omán) (interpretación del árabe): Ante todo deseo ofrecer al Embajador Garba, de Nigeria, nuestra sincera felicitación por haber sido electo a tan alto cargo del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos plenamente en que, con su amplia experiencia y sus eminentes conocimientos conducirá los trabajos de la Asamblea con la mayor sagacidad.

También quiero dar las gracias a su predecesor, el representante de la República Argentina hermana, por la forma ejemplar en que dirigió las tareas del anterior período de sesiones de la Asamblea General.

Una de las características más claras de las Naciones Unidas la constituyen el trabajo de la Asamblea General durante sus períodos de sesiones anuales y las valiosas discusiones que se realizan en la búsqueda de los medios mejores para preservar la paz y la seguridad internacionales y promover la cooperación internacional, los objetivos primordiales cuyo logro buscan los principios de las Naciones Unidas y su Carta.

Puede decirse que en este momento la paz prevalece en gran medida en el mundo, a pesar de la existencia continuada de focos de conflictos y controversias regionales e internacionales que son el resultado de que una cantidad de Estados Miembros no cumplan con sus compromisos y obligaciones internacionales. Por lo tanto, nuestros esfuerzos deben centrarse en la

* El Sr. Navajas Mogro (Bolivia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

eliminación de las dificultades que impiden la solución de esas situaciones a efectos de que la paz de que ahora disfrutamos no se transforme una vez más en un estado que se caracterice por el enfrentamiento acalorado.

Si partimos de esta comprobación es necesario que amplíemos el alcance de las consultas internacionales con respecto a todos los problemas pendientes. Debemos alentar a las partes que siguen sin prestar atención al papel de las Naciones Unidas y presionarlas para que, finalmente, convengan en trabajar dentro del marco de la legalidad internacional.

Con el relajamiento de las tensas relaciones entre las fuerzas de Oriente y Occidente, y en especial entre las dos superpotencias, se ha iniciado un diálogo general, con lo que el mensaje de paz y de solución pacífica de las controversias ha comenzado a hacerse sentir desde Kampuchea hasta el Afganistán y desde el Golfo Árabe hasta el África meridional. Este ambiente positivo y el impulso internacional provocado por el comienzo del fin de la polarización han abierto nuevas perspectivas que todos deben preservar por todos los medios posibles.

La paz seguirá siendo la meta primordial que mi país trata de alcanzar con su política general. Habida cuenta de esa actitud, la Sultanía ha dedicado todos los recursos de que dispone a aliviar la tirantez en la región en que se encuentra, en un esfuerzo por asegurar una paz basada en la buena vecindad y la coexistencia pacífica entre todos los pueblos. La Sultanía de Omán ha adherido desde el primer momento al principio del arreglo pacífico de las controversias en sus relaciones con sus vecinos, como fundamento principal de su política exterior. Nos place ver que ese principio se ha transformado en un fenómeno positivo a nivel internacional y prevalece en los intentos por frenar los problemas y las controversias regionales.

Es evidente que el impulso provocado por el diálogo general ha dado lugar a la esperanza de los pueblos de la región del Golfo en la consolidación de la paz y la cooperación. Prosiguen las negociaciones entre el Iraq y el Irán, con los auspicios del Secretario General, para poner en práctica la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. El objetivo es lograr una paz duradera entre esos dos países. Pero a pesar del lapso de más de 12 meses transcurrido desde que comenzara la primera ronda de negociaciones, la única disposición de la mencionada resolución que se ha logrado aplicar es la que

requiere el compromiso de ambas partes a cesar el fuego. En el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General alentamos la esperanza de que para este período de sesiones el Secretario General y las dos partes en el conflicto hubieran podido garantizar la plena aplicación de la resolución 598 (1987), que consideramos obligatoria porque ambas partes involucradas se comprometieron a cumplir sus obligaciones internacionales.

Tenemos plena conciencia de que cada una de las partes enfrenta dificultades y que tienen motivos poderosos para apegarse a sus puntos de vista y su propia interpretación de las disposiciones de la resolución. Sin embargo creemos que tanto para la mentalidad de las dos partes como para las negociaciones se debe tomar como paradigma la necesidad de lograr la paz, así como la adhesión al espíritu de la legalidad internacional, a los principios que sirven de base a las disposiciones del derecho internacional y a los precedentes universalmente aceptados en lo que respecta a los conflictos regionales.

Pensamos que es responsabilidad del Consejo de Seguridad ayudar a las dos partes en el conflicto a llegar a un entendimiento sobre los principios en que se basa la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, lo que permitirá que el Secretario General presente a ambas partes un concepto uniforme en lugar de que cada una de ellas le presente una percepción distinta de dicha resolución.

Nos corresponde a todos exhortar tanto al Iraq como al Irán a que cooperen con el Secretario General y con el Consejo de Seguridad a efectos de garantizar la puesta en vigencia de la resolución de que se trata. Nos lleva a hacer esta declaración la creencia de que los dirigentes de ambos países tienen un fuerte deseo de lograr la paz y de que el ambiente de la opinión pública en ambos países y los profundos sentimientos e intereses comunes que vinculan a los pueblos del Iraq y el Irán son todos factores que constituyen un telón de fondo adecuado a la cooperación que, inevitablemente, ha de tener influencia positiva para la paz.

En el Oriente Medio la cuestión de Palestina sigue sin esa solución política que garantice los derechos políticos y humanos legítimos del pueblo palestino hermano, que sufrió una calamidad hace ya 40 años y que sigue afrontando un destino desconocido. Las Naciones Unidas se encuentran ante una prueba muy severa de su prestigio en cuanto al logro de la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

Uno se pregunta hasta cuándo se va a seguir tolerando el deterioro de la situación de Palestina, que produce consecuencias insufribles. También uno se pregunta hasta cuándo se van a seguir soportando las políticas israelíes en los territorios ocupados desde 1967.

Con su rechazo de las propuestas árabes e internacionales para convocar una Conferencia internacional de paz en la que se busque una solución duradera que garantice la paz y la estabilidad de todos los pueblos de la región, Israel está poniendo en peligro la paz y la seguridad del Oriente Medio. Su persistencia en seguir aplicando una política arbitraria e inflexible para con el pueblo palestino y en negarles el disfrute de sus derechos nacionales y humanos, ya por la fuerza de las armas directamente o por la intimidación, son inaceptables para el mundo civilizado.

En los medios de información internacionales, el mundo asiste día a día a sangrientos enfrentamientos entre palestinos indefensos - hombres, mujeres y niños que se alzan para recuperar sus derechos usurpados - y el ejército israelí, perfectamente equipado con las armas más modernas y que ocupa un territorio árabe desafiando la voluntad de la comunidad internacional.

En las declaraciones de sus dirigentes, Israel ha afirmado muchas veces que no tendrá en cuenta en absoluto la voluntad de la comunidad internacional cuando dicha voluntad entre en conflicto con sus ambiciones e intereses. Con su conducta, Israel ha demostrado también que no tiene ningún respeto por el derecho y la costumbre internacionales. Si no fuera así, ¿qué ley permitiría a Israel el derecho a mantener durante todo un año a los palestinos detenidos sin someterlos a juicio, en su propio territorio ocupado? ¿En qué código o en qué ley se basa Israel para demoler los hogares de los ciudadanos palestinos y expulsarlos de su patria por la simple razón de que rechazan el dominio y la ocupación israelíes?

La comunidad internacional debe poner coto a esas prácticas ilícitas e inhumanas. Ha llegado el momento de que Israel se rinda ante la lógica e inicie un diálogo con los representantes del pueblo palestino. Y es en la Conferencia internacional, que goza del apoyo de la comunidad internacional, donde se encuentra el foro más apropiado para ese diálogo. Si Israel persiste en rechazar la lógica de la paz, el Oriente Medio seguirá siendo para siempre causa de preocupación y fuente de peligro para la paz y la seguridad internacionales.

Lamentamos profundamente que la comunidad internacional permanezca silenciosa ante la negativa de Israel a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad que le exigen la retirada plena e incondicional de sus fuerzas del territorio libanés ocupado, como primer paso del restablecimiento de la unidad, la seguridad y la estabilidad del Líbano. Alabamos los esfuerzos realizados por el Comité Tripartito de Estados Arabes, creado para resolver la crisis libanesa, y pedimos a nuestros hermanos del Líbano, de todas las religiones y creencias, que cierren filas y pongan el noble interés de su país por encima de todos los demás intereses y consideraciones, a fin de poder superar su crisis constitucional y volver a ser una vez más el ejemplo de paz, amor y fraternidad que fuera otrora.

Mi país reconoce y cree en la necesidad de un arreglo pacífico de las controversias sobre la base del respeto recíproco, la no injerencia en los asuntos internos de los demás y en la libre determinación. Por ello, el Sultanato de Omán aplaudió y dio su apoyo a los Acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán, firmados el 14 de abril de 1988, y acogimos con satisfacción la retirada total de las tropas soviéticas del país. Lo consideramos un paso importante y fundamental que coadyuvará a la reconciliación de opiniones entre las diferentes facciones del Afganistán y abrirá la vía para que el pueblo afgano escoja el sistema que desee, sin injerencia externa.

El Sultanato de Omán espera que las partes interesadas logren formar un gobierno que aglutine a todos los sectores de la población afgana y que se esfuerce por propiciar el regreso de los refugiados afganos a sus hogares, preservando la identidad islámica y la neutralidad del Afganistán y estableciendo las necesarias relaciones de buena voluntad con los países limítrofes, incluida la Unión Soviética.

Los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) han hecho esfuerzos exhaustivos por lograr una solución pacífica del problema de Kampuchea. El Sultanato de Omán encomia esos esfuerzos, en particular los que Indonesia ha realizado a este respecto, y encuentra alentadores los resultados de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, celebrada recientemente en París. Estamos totalmente seguros de que dichos resultados llevarán a una nueva era para el pueblo de Kampuchea, permitiéndole poner punto final a las tragedias del pasado y empezar la reconstrucción del país bajo un sistema de gobierno elegido libremente por el propio pueblo de Kampuchea. Pese a que la

Conferencia de París no lograra ningún progreso concreto, es importante que continúe el diálogo entre todas las partes para encontrar una solución política al problema de Kampuchea.

En el umbral del decenio de 1990, nos encontramos llenos de optimismo respecto al papel de la diplomacia y la negociación como instrumentos valiosos y prestigiosos en las relaciones internacionales. Esperábamos que este giro hacia un nuevo optimismo en las relaciones internacionales aportaría una contribución importante y decisiva al futuro del Comité Especial del Océano Indico, de forma que la correspondiente Conferencia se pudiera celebrar en Colombo, en 1990, como primer paso hacia la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz, proclamada en 1971, tal como se aprobara por la Asamblea General en su resolución 2832 (XXVI). Sin embargo, las dificultades que han planteado algunos Estados no lo han permitido. Nosotros instamos a esos Estados a que adopten un espíritu de conciliación y a que permitan que se agilicen los esfuerzos para que la Conferencia se pueda celebrar cuando estaba previsto.

El mundo se ha regocijado de saber que se ha alcanzado un acuerdo que llevará a la independencia de Namibia. Queremos sobre todo felicitar al pueblo de Namibia y a las naciones africanas por este logro del pueblo namibiano. Tras 74 años de colonialismo como habitantes de un Territorio sometido a mandato, este pueblo ha empezado a cosechar los frutos de su lucha y su sacrificio. Al saludar y rendir homenaje a los esfuerzos de todos los que contribuyeron a aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, queremos también aprovechar la oportunidad para expresar nuestra alegría ante el éxito de la reciente reunión en la cumbre celebrada en el Zaire, en la que se llegó a un acuerdo entre las partes en el conflicto de Angola. Abrigamos la esperanza de que este acuerdo sea un buen presagio no sólo para Angola, sino para toda la región.

Pese a los progresos de paz en Namibia y en Angola, las perspectivas de paz en el Africa Meridional siguen siendo inciertas, debido a la aplicación persistente por el régimen sudafricano de su política de discriminación racial contra la mayoría negra. Apoyaremos los esfuerzos internacionales encaminados a lograr la justicia y la igualdad entre todos los miembros de la población y esperamos que esos esfuerzos realicen progresos tangibles en un futuro próximo.

Los acontecimientos en América Central han demostrado que la paz se puede alcanzar por vía de la diplomacia y la negociación. Estamos seguros de que los dirigentes de la región reconocen la importancia de garantizar un clima de buena vecindad entre los Estados de América Central, a fin de echar las bases apropiadas para apoyar los esfuerzos del Grupo de Contadora y aplicar los Acuerdos de Esquipulas II, de modo de poner fin a la larga inestabilidad en la región.

El año pasado, en Seúl, la capital de Corea del Sur, presenciábamos una Olimpiada de verano excelente, que estuvo en total armonía con la universalidad que también constituye uno de los pilares principales de las Naciones Unidas.

En consonancia con ese principio, y a causa de la importancia de una medida de ese tipo para aliviar la tirantez y promover el proceso de paz en la península, debemos acoger con beneplácito cualquier esfuerzo internacional tendiente a asegurar la representación de las dos Coreas en nuestra Organización y a concederles el carácter de Miembros plenos.

Con respecto a la cuestión de Chipre, si bien expresamos nuestro pesar por el hecho de que las dos partes en el conflicto no pudieron llegar a una solución negociada del problema en junio pasado, esperamos que los líderes de las comunidades turca y griega demuestren el mayor grado posible de cooperación y flexibilidad en las próximas series de negociaciones, para que los miembros de dichas comunidades puedan volver a vivir juntos en paz, con seguridad y tranquilidad.

Los peligros que plantean las políticas ambientales erróneas de ciertos países industrializados han originado perturbaciones en el equilibrio ecológico, la extinción de ciertas especies vegetales y animales necesarias para el mantenimiento de la vida natural en nuestro planeta y, en muchas regiones, la contaminación de los mares en un grado sumamente peligroso.

Mi país, siguiendo las directivas de Su Majestad el Sultán Qaboos Bin Said, concede la mayor importancia a la protección del medio ambiente y sigue siendo pionero en la aprobación de leyes y adopción de iniciativas, particularmente a nivel regional, para la elaboración de los mejores métodos que permitan resolver los problemas ambientales.

Por lo tanto, la Sultanía de Omán apoya la convocación de la propuesta conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, en la primera oportunidad posible. La conferencia debería revisar y valorar los resultados logrados en la esfera de la preservación del medio ambiente, formular soluciones para los desafíos que enfrentará la humanidad en este ámbito y reestructurar las prioridades de manera tal que aseguren la continuidad de los esfuerzos internacionales tendientes a crear un mejor medio ambiente para las futuras generaciones.

La humanidad ha realizado progresos sin precedentes en la apertura de nuevos horizontes en materia de tecnología. Sin embargo, lamentablemente la mayoría de los logros científicos se dedican a propiciar la carrera de armamentos y aun a la fabricación y el desarrollo de ingenios que amenazan la propia supervivencia de la humanidad, como las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

La mera existencia de esas armas mortíferas constituye el más grave peligro que amenaza a la humanidad. Por lo tanto, cualquier iniciativa destinada a detener la proliferación de esas armas está fuera de lugar si no se toma dentro del contexto de su eliminación total. Es el empeño de la comunidad internacional por lograr este fin lo que la impulsó a brindar su cálida acogida y apoyo al acuerdo que alcanzaron las dos superpotencias, a fines de 1987, sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y alcance menor de Europa, como primer paso hacia el desarme nuclear. En ese sentido, acogemos con agrado las medidas recientemente adoptadas por las dos Potencias respecto al desarme.

Las negociaciones bilaterales de desarme, aunque son sumamente importantes, no deben disminuir el papel que juegan las negociaciones multilaterales, ni considerarse como un sustituto de éstas. Ambas deben complementarse. La cuestión del desarme no concierne sólo a ciertos Estados, sino que es un problema que afecta los intereses y la existencia misma de toda la humanidad. Por lo tanto, estamos obligados a realizar los mayores esfuerzos posibles para apoyar la acción de las Naciones Unidas relativa a cuestiones de desarme, especialmente las que interesan al futuro de la humanidad, como la prevención del estallido de la guerra nuclear y la

imposición de una prohibición total de ensayos nucleares. El acuerdo sobre estas cuestiones puede liberar recursos enormes y, si se los usara de manera apropiada, - o sea, para el desarrollo -, seguramente la situación mundial cambiaría y sería más segura, pacífica y próspera.

Es entristecedor que el impulso que produjeron los recientes éxitos de las Naciones Unidas en la solución de problemas regionales no se haya aprovechado para el logro de progresos y éxitos correspondientes al nivel de la economía internacional.

Las economías de los países en desarrollo están afectadas por graves problemas. La tasa anual promedio de crecimiento real de dichos países cayó del 5,5%, en el decenio de 1970, a menos del 3%, en el de 1980. La participación de los países del tercer mundo en las economías de mercado desarrolladas cayó del 38% en 1980, a sólo el 19% en 1987, mientras que la de los países industrializados se elevó del 65% al 71% en el mismo período. Si al problema de la reducción de los ingresos añadimos el del endeudamiento de los países en desarrollo, que ya ha sobrepasado la marca del billón de dólares, la caída de los precios de los productos primarios, de los que dependen las economías de estos países, y las medidas proteccionistas que se han impuesto, resulta perfectamente claro que seguimos estando lejos de lograr un mejor orden económico que reduzca la fosa económica existente entre los países en desarrollo y los desarrollados.

Los factores que han impedido que la comunidad internacional realizara las conquistas de orden económico a las que habría aspirado durante el decenio de 1980 deben, en los umbrales del decenio de 1990, darnos los mejores motivos para realizar los mayores esfuerzos posibles a fin de instituir un orden económico justo, que tenga en cuenta las circunstancias económicas de los países en desarrollo que están surgiendo. En el marco de tales esfuerzos, debe concederse prioridad a la formulación de una solución justa y completa de la crisis de la deuda, que sigue amenazando con socavar la estabilidad a nivel nacional e internacional. Consideramos que el plan de acción de tres puntos, del Estado hermano de Kuwait, presentado por Su Alteza el Emir de Kuwait, Sheik Jaber Al-Ahmed Al-Sabah en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, es una iniciativa importante que debe apoyarse, y adoptarse medidas para aplicar sus disposiciones a fin de que

se encuentre una solución para la crisis de la deuda internacional. Debemos encomiar aquí la política que anunció el Gobierno francés, de condonar todas las deudas de los países menos adelantados; y no podemos dejar de celebrar el acuerdo logrado recientemente sobre las deudas de México, que constituye un precedente auspicioso con respecto al problema del endeudamiento en general.

Apoyamos la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, en particular a la revitalización del crecimiento económico y el desarrollo en los países en desarrollo. Ese período de sesiones dará oportunidad para iniciar un diálogo sobre la inversión de la actual tendencia descendente de la economía mundial, lo que sólo podrá lograrse por medio de una fuerte demostración de voluntad política colectiva y de la creencia de que no es posible que el mundo viva en paz cuando una pequeña minoría posee todas las riquezas mientras que la mayoría de la raza humana no puede satisfacer siquiera las necesidades más elementales de la vida.

Vivimos en una época en que las Naciones Unidas han empezado a contribuir con creciente eficacia a la solución de una serie de problemas internacionales y exhortamos a apoyar los esfuerzos tendientes a mantener este impulso positivo. También confiamos en que, por medio de esta Organización, podamos concebir soluciones justas y pacíficas para los diversos problemas que constituyen fuentes de preocupación para la comunidad internacional y que amenazan la paz y la seguridad internacionales, como son la cuestión del pueblo palestino y la conducta del régimen racista de Sudáfrica.

Esperamos que se realicen mayores y más sinceros esfuerzos para canalizar el enorme progreso científico y tecnológico hacia la construcción de un mañana mejor para las generaciones futuras, en lugar de inventar cada vez más medios de destrucción.

La Sultanía de Omán cree que las Naciones Unidas cuentan con los atributos necesarios para desempeñar un papel importante en esta materia. No escatimaremos esfuerzos para contribuir al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas.

Para concluir, esperamos que las deliberaciones del actual período de sesiones fortalezcan la cooperación y promuevan la distensión en las relaciones internacionales y que las resoluciones que adopte la Asamblea sean de carácter práctico, a fin de que puedan contribuir con éxito al tratamiento de las cuestiones incluidas en el programa.

El PRESIDENTE: Hemos escuchado al último orador de esta tarde. Voy a dar ahora la palabra al representante de Portugal, que desea hacer una aclaración.

Sr. REINO (Portugal) (interpretación del inglés): La delegación de Portugal desea hacer una aclaración con respecto al texto de la traducción al inglés de la declaración hecha esta mañana por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores. Vamos a pedir que se inserte el siguiente párrafo, que fue omitido de la página 12 del texto distribuido. Dice así:

"Los territorios que comparten el patrimonio histórico y cultural portugués han evolucionado de forma diversa. Deseo hacer aquí una mención especial a la manera en que la cuestión de Macao ha sido tratada por la República Popular de China y Portugal. Con la constante preocupación de garantizar el permanente bienestar y el desarrollo de Macao, se encontraron soluciones que han de llevar a una transición pacífica de la administración de ese territorio tan distante de Portugal, pero con el cual hemos estado unidos por profundos vínculos a lo largo de los siglos."

El PRESIDENTE: La declaración del representante de Portugal ha de quedar registrada en las actas de la sesión de esta tarde.

Varios representantes han solicitado ejercer el derecho a contestar. Antes de concederles la palabra, me permito recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y las delegaciones deben hacer uso de la palabra desde sus asientos.

Sr. SUTRESNA (Indonesia) (interpretación del inglés): Mi delegación ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar, con el propósito de dejar una aclaración en actas con respecto a la referencia a Timor Oriental hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal en su declaración de hoy.

Hablar ahora de la situación en Timor Oriental es ilegal y moral y políticamente insostenible, no sólo porque se aleja de la realidad imperante sino porque evidentemente conduce a error. Como se sabe, el principio de libre determinación en Timor Oriental fue ejercido hace 13 años, cuando el pueblo de la provincia decidió vivir en unidad con sus hermanos indonesios, de conformidad con la resolución 1514 (XV) y los principios VI, VIII y IX de la resolución 1541 (XV) de la Asamblea General. Durante los últimos siete años, con inclusión del actual, este tema no ha aparecido en el programa de la Asamblea General. Esto se debe a que los Estados Miembros comprenden mejor el historial de la descolonización en el Territorio.

A pesar de esos acontecimientos, Indonesia y Portugal han convenido, en principio, que una delegación del Parlamento portugués visite Timor Oriental. Las condiciones y las modalidades de dicha visita han sido motivo de deliberación entre los representantes de Indonesia y Portugal. En este contexto, el informe del Secretario General manifiesta su confianza en el continuo progreso de las conversaciones que se están llevando a cabo. Mi delegación compromete su cooperación para facilitar la visita, a fin de que pueda obtenerse información objetiva y directa sobre la situación actual y las condiciones en la provincia.

Como siempre, nos vemos sometidos otra vez a afirmaciones sin fundamento sobre la situación de los derechos humanos. Basta decir que no se violan los derechos humanos, que se encuentran salvaguardados por la ley. Además de la presencia de numerosas organizaciones internacionales de carácter humanitario, continúan visitando la provincia periodistas, delegaciones parlamentarias y dignatarios.

Finalmente, mi delegación está de acuerdo con Portugal en entablar conversaciones serias y de fondo en una atmósfera de buena fe, caracterizada por la flexibilidad en los constantes esfuerzos tendientes a lograr una solución. Pero esto exige cierto grado de confianza mutua y mayor circunspección y realismo de parte de Portugal, tanto en las Naciones Unidas como en otros foros.

Sr. PICKERING (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Realmente es lamentable que deba ejercer por primera vez mi derecho a contestar ante la declaración hecha hoy por el representante de Cuba.

Incluso es más lamentable todavía que el espíritu de cooperación y conciliación que ha imperado en el salón de este órgano desde la apertura del cuadragésimo cuarto período de sesiones haya sido dejado de lado por Cuba.

Las palabras contenciosas y las distorsiones del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba no engañan a nadie. Cuba procura claramente desviar la atención de los fracasos y defectos de su propio régimen represivo, que después de 30 años ha dejado al pueblo cubano anhelando todavía los derechos humanos y las libertades fundamentales de que ahora disfruta la enorme mayoría de sus vecinos.

Hoy, el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, en su defensa del régimen ilegal de Panamá, acusó a los Estados Unidos de tratar de crear una atmósfera favorable para la violación de los tratados sobre el Canal de Panamá. La defensa que el Ministro Malmierca hizo del régimen de Panamá demuestra claramente el desprecio de Cuba por las elecciones libres, las libertades fundamentales y la democracia, por lo que no requiere ningún comentario adicional. Mi Gobierno tiene el propósito de respetar plenamente

los términos de los tratados sobre el Canal de Panamá. Esperamos entregar el control del Canal a un gobierno de Panamá legítimo y democráticamente elegido, en el momento estipulado en los tratados.

El Ministro Malmierca también criticó los esfuerzos de mi Gobierno por promover la paz y la democracia en Nicaragua. Nuestro apoyo a los Acuerdos de Esquipulas, Tesoro y Tela es fundamental para dichos esfuerzos.

Si Cuba está sinceramente interesada en promover la paz en la región lo mejor que puede hacer es poner término a sus envíos de armas a Nicaragua y a las guerrillas salvadoreñas y alentar a sus aliados sandinistas y panameños a unirse a la ola de democracia y libertad que está expandiéndose por la región.

Las falacias cubanas sobre Puerto Rico también requieren contestación. La actual relación que existe entre el pueblo de Puerto Rico y los Estados Unidos es el resultado de un acto de libre determinación del pueblo de Puerto Rico: el referéndum de 1952 sobre la Constitución en que se establecía su condición de Estado libre asociado. El pueblo de Puerto Rico goza de elecciones libres y justas cada cuatro años, un derecho que aún no gozan los ciudadanos de Cuba. Una vez más el Congreso de los Estados Unidos, con el apoyo del Gobierno, está pensando en promulgar una legislación para que se celebre prontamente otro referéndum de libre determinación para el pueblo puertorriqueño que podrá elegir entre ser independiente, tener condición de Estado o seguir en su condición de Estado libre asociado.

Al reconocer que el pueblo puertorriqueño ya logró cierto grado de autonomía esta Asamblea sacó a Puerto Rico en 1953 de la lista de territorios no autónomos. La Asamblea General también decidió que Puerto Rico no es un tema que deba ser examinado por las Naciones Unidas cuando rechazó la petición de Cuba de inscribir la cuestión en varias ocasiones, la más reciente de las cuales fue en 1982.

El representante de Cuba dedicó gran parte de su exposición a hacer un ataque espúreo a la política de mi Gobierno. Espero que la delegación de Cuba reflexione seriamente sobre su enfoque frente a las Naciones Unidas y sobre el tenor de su participación en este órgano.

El mundo está cambiando realmente, como se ha expresado en diversos sectores de este órgano. Ahora ha llegado el momento de que Cuba comience a aceptar los principios básicos de las Naciones Unidas y de su Carta. Ha llegado el momento de que Cuba deje de lado las distorsiones injustificadas, la propaganda política y la demagogia y se una al nuevo espíritu de cooperación y libertad que se está convirtiendo en parte de las nuevas ideas en todo el mundo.

Sr. MORENO (Cuba): Ya en las postrimerías del pasado siglo José Martí, héroe nacional de Cuba, dijo claramente que todos sus esfuerzos en favor de la independencia de nuestro país tenían por objeto evitar que los Estados Unidos se apoderaran de Cuba y con esa fuerza más expandieran su dominio por otras tierras de nuestra América. Desde entonces las inteligencias más preclaras de nuestro continente alertaron de forma permanente contra las pretensiones hegemónicas de los Estados Unidos.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y el presente siglo las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba han seguido un rumbo diverso. Al principio, importantes fuerzas norteamericanas abogaron de manera incesante en pro de la fusión de Cuba a la unión norteamericana e incluso organizaron movimientos militares en pro de la anexión que frustrasen las ansias de independencia del pueblo cubano. Después, con la enmienda Platt, apéndice que impusieron como anexo a la primera Constitución de la Cuba formalmente independiente, y con la influencia que ejercieron sobre subsiguientes gobiernos de Cuba, entronizaron el neocolonialismo como constante en las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, situación que estuvo vigente hasta el 1° de enero de 1959 en que Cuba, con el triunfo de una revolución liberadora, logró recuperar su verdadera independencia y el poder del pueblo se convirtió en la ley primera de la revolución cubana.

A partir de entonces la frustración del imperio por no haber podido convertir a Cuba en una colonia o por no haber podido preservar su poder neocolonial devino en una histeria constante. Sucesivas administraciones estadounidenses, como fue indicado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba en la mañana de hoy, desarrollaron una política agresiva que, con ciertos matices, se mantiene hasta nuestros días para tratar de doblegar a la nación cubana y obligarla a someterse a los designios del imperio.

No queremos referirnos en detalle a los acontecimientos que han tenido lugar durante todo este lapso pues son hartamente conocidos de la comunidad internacional sino, simplemente, queremos que nuestros colegas de las Naciones Unidas reflexionen por sí mismos y lleguen a sus propias conclusiones.

¿Es acaso Cuba quien ha impuesto desde 1960 un ilegal y brutal bloqueo a los Estados Unidos en el plano económico, en el plano político o en el plano social? ¿Es acaso Cuba quien ha promovido durante años la agresión y la

subversión en el territorio estadounidense? ¿Es acaso Cuba también quien ha promovido la creación de medios de propaganda escrita y radial con medidas diversionistas encaminadas hacia el territorio de los Estados Unidos? ¿Es acaso Cuba quien plantea la inminente creación de una estación de televisión también con objetivos diversionistas contra el territorio norteamericano en violación de los principios más elementales del derecho internacional? ¿Es acaso Cuba quien sostiene una base militar en territorio estadounidense en violación de la voluntad del pueblo norteamericano? ¿Es acaso Cuba quien realiza maniobras militares amenazantes contra los Estados Unidos y viola permanentemente, día a día, semana tras semana, el espacio aéreo de dicho país en una permanente provocación? ¿Es acaso Cuba quien realmente posee bases militares en todos los confines del mundo y trata de imponer sus criterios a la comunidad internacional? ¿Y es acaso Cuba quien trata de imponer a naciones independientes y soberanas sus criterios sobre política nacional e internacional?

Es evidente que estos fenómenos que hemos apuntado no responden a la política exterior de Cuba sino que responden a la política exterior que sigue el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Quisiéramos ahora referirnos, independientemente de estas consideraciones generales, a las imputaciones que acaba de realizar el representante de los Estados Unidos en esta Sala. En primer término, Cuba estima - y creo que todo Estado soberano que se precie de tal debe también estimarlo - que en el caso de la República de Panamá la no injerencia en los asuntos internos constituye una premisa esencial para el tratamiento de los problemas. Numerosos Estados y numerosas organizaciones internacionales han considerado que esa no injerencia en los asuntos internos de Panamá constituye la base misma de la solución de los problemas que hoy enfrenta esa hermana nación latinoamericana.

En el caso de Puerto Rico, creemos que el Comité de los 24 fue claro en las definiciones que adoptó hace escasamente pocos meses. No cabe duda de que, Puerto Rico es un caso que responde directamente a la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas como territorio colonial y las disposiciones de esta Asamblea deben ser instrumentadas también en el caso de la nación puertorriqueña.

Cuba, bajo ningún concepto, puede ser acusada de oponerse a la tendencia internacional que apunta hacia la distensión política y militar. Por el contrario, Cuba, que mantiene una política de paz, de distensión, de solución de los conflictos por vías pacíficas y de no intervención en los asuntos internos de los Estados, ha acusado y acusa hoy al Gobierno de los Estados Unidos de ser un factor que obstaculiza el mejor desenvolvimiento de las relaciones entre las naciones y entre los pueblos, y el mejor desarrollo de la facultad de éstos para resolver sus diferencias en paz, mediante la acción política, sin amenazas ni coacción, sin el uso de la fuerza y, sobre todo, sin ansias de dominación.

Esos son los síntomas de nuestra época que creemos el Gobierno de los Estados Unidos viola sistemáticamente y que deben ser rectificadas para que se pueda indicar con claridad que ese Gobierno está a tono con las tendencias que imperan en nuestro tiempo y que promueven la solución de los conflictos por vías pacíficas, por vías políticas y con la anuencia de la comunidad internacional en su conjunto.

Sr. REINO (Portugal) (interpretación del inglés): Deseo formular unos breves comentarios acerca de lo que el representante de Indonesia acaba de señalar en ejercicio de su derecho de respuesta a la declaración que hiciera hoy el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal.

La afirmación de que el Timor Oriental ya no constituye un tema de descolonización no puede ser aceptada, dado que la Organización nunca ha reconocido que se haya ejercido allí el derecho a la libre determinación en forma válida alguna. Basta recordar que las Naciones Unidas siguen considerando al Timor Oriental como un Territorio no autónomo bajo administración portuguesa, a los efectos del Capítulo XI de la Carta, y que la cuestión ha sido incluida como tal en el programa de la Asamblea General y del Comité Especial encargado de la Descolonización.

Para que las delegaciones tomen conciencia del empeoramiento de la situación de derechos humanos, simplemente deseamos señalar a la atención una vez más la resolución aprobada el 31 de agosto por el Subcomité de la Comisión de Derechos Humanos, que habla por sí misma.

Por último, aprovecho esta oportunidad para confirmar nuestro sólido respaldo a las conversaciones que se celebran con los auspicios del Secretario General y nuestra voluntad de hacer lo que esté de nuestra parte para contribuir a su éxito.

El PRESIDENTE: El Observador de Palestina solicita que se le permita contestar a la declaración formulada por uno de los oradores en el debate general. Me propongo concederle el uso de la palabra para que formule su respuesta sobre la base de las resoluciones de la Asamblea General 3237 (XXIX) del 22 de noviembre de 1974 y 43/177 del 15 de diciembre de 1988, teniendo debidamente presente la decisión tomada por el Presidente del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y los precedentes establecidos en circunstancias análogas durante períodos de sesiones subsiguientes.

Sr. TERZI (Palestina) (interpretación del inglés): En su declaración, el representante de Israel pidió a la población árabe palestina que cesara los actos de terrorismo y violencia. Estoy seguro de que se estaba refiriendo en especial a la gloriosa y noble intifada de nuestro pueblo, que estalló el 9 de diciembre de 1987 en oposición a la persistencia de la ocupación ilegal y a la negación de los derechos humanos, incluido el derecho a la vida; más de 700 palestinos han caído víctimas de las atrocidades cometidas por la Potencia ocupante, Israel. Estoy diciendo esto en momentos en que honramos la memoria de los héroes del Gueto de Varsovia. Pero hay una diferencia: los dirigentes sionistas del Gueto de Varsovia traicionaron a su pueblo. El Irgun Zvai Leumi y el partido Herut, que forman parte del actual Gobierno de Israel, colaboraban con Hitler contra los aliados. Honramos el levantamiento de los judíos del Gueto de Varsovia, pero hubiéramos deseado que ese levantamiento encontrara una respuesta mejor.

También recordamos a los refugiados, incluidos los sobrevivientes de los campos de refugiados y los campos de exterminio en Europa, a quienes se negó la entrada, no sólo en Palestina, sino también en los Estados Unidos y en otros países aquí representados.

El representante de Israel formuló un llamamiento a la comunidad internacional diciendo:

"Exhortamos a todas las naciones a que apoyen la iniciativa de paz de Israel." (Supra, pág. 61)

Desec recordar al representante de Israel que en diciembre pasado, por votación casi unánime, la Asamblea General aprobó un programa y los principios para una paz general en el Oriente Medio. Sólo hubiera deseado que los Estados Unidos e Israel, que votaron en contra, respondieran al llamamiento de las Naciones Unidas en favor de una paz general y no sólo a lo que los israelíes denominan su iniciativa de paz, que no tiene nada que ver con la paz, sino que está destinada a justificar y legitimar la perpetuación de la ocupación de nuestra patria y la negación de los derechos de nuestro pueblo, en especial y fundamentalmente, el derecho a vivir en paz en su propio país.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.

